

Telefonica

GRUPO TELEFÓNICA

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CONSOLIDADOS (CUENTAS ANUALES RESUMIDAS) E INFORME
DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Nota	31/12/2009 (*)	31/12/2008
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		84.311	81.923
Intangibles	6	15.846	15.921
Fondo de comercio	6	19.566	18.323
Inmovilizado material	6	31.999	30.545
Propiedades de inversión	5	5	1
Participaciones en empresas asociadas	7	4.936	2.777
Activos financieros no corrientes	9	5.988	7.376
Activos por impuestos diferidos		5.971	6.980
B) ACTIVOS CORRIENTES		23.830	17.973
Existencias		934	1.188
Deudores y otras cuentas a cobrar		10.622	9.315
Activos financieros corrientes	9	1.906	2.216
Administraciones Públicas deudoras		1.246	970
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	9.113	4.277
Activos no corrientes mantenidos para la venta		9	7
TOTAL ACTIVOS (A + B)		108.141	99.896
A) PATRIMONIO NETO		24.274	19.562
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	8	21.734	17.231
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios		2.540	2.331
B) PASIVOS NO CORRIENTES		56.931	55.202
Deuda financiera a largo plazo	9	47.607	45.088
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		1.249	1.117
Pasivos por impuestos diferidos		3.082	3.576
Provisiones a largo plazo		4.993	5.421
C) PASIVOS CORRIENTES		26.936	25.132
Deuda financiera a corto plazo	9	9.184	8.100
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		14.023	13.651
Administraciones Públicas acreedoras		2.766	2.275
Provisiones a corto plazo		963	1.106
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		108.141	99.896

(*) **Datos no auditados**

Las Notas condensadas 1 a 13 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de situación financiera

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS		julio-diciembre (*)		enero - diciembre		
(Millones de euros)		Nota	2009	2008	2009 (*)	2008
Ventas y prestación de servicios	5	29.166	29.797	56.731	57.946	
Otros ingresos		1.144	957	1.645	1.865	
Aprovisionamientos		(8.694)	(9.156)	(16.717)	(17.818)	
Gastos de personal		(3.517)	(3.373)	(6.775)	(6.762)	
Otros gastos		(6.396)	(6.429)	(12.281)	(12.312)	
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	5	11.703	11.796	22.603	22.919	
Amortizaciones	5	(4.549)	(4.525)	(8.956)	(9.046)	
RESULTADO OPERATIVO	5	7.154	7.271	13.647	13.873	
Participación en resultados de empresas asociadas		17	(157)	47	(161)	
Ingresos financieros		474	402	814	827	
Diferencias positivas de cambio		422	3.378	3.085	6.189	
Gastos financieros		(2.020)	(1.819)	(3.581)	(3.648)	
Diferencias negativas de cambio		(730)	(3.370)	(3.625)	(6.165)	
Resultado financiero neto		(1.854)	(1.409)	(3.307)	(2.797)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		5.317	5.705	10.387	10.915	
Impuesto sobre beneficios		(896)	(1.569)	(2.450)	(3.089)	
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS		4.421	4.136	7.937	7.826	
Resultado después de impuestos procedente de las operaciones en discontinuación		-	-	-	-	
RESULTADO DEL PERIODO		4.421	4.136	7.937	7.826	
Resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios		(97)	(137)	(161)	(234)	
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		4.324	3.999	7.776	7.592	
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la sociedad dominante (euros)		0,95	0,86	1,71	1,63	

(*) Datos no auditados

Las Notas condensadas 1 a 13 y el Anexo I forman parte integrante de estas cuentas de resultados consolidadas.

ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009 (*)	2.008
Resultado del periodo	7.937	7.826
Otro resultado global		
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	638	(1.167)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) incluidas en la cuenta de resultados	(4)	(142)
Efecto impositivo	(105)	281
	529	(1.028)
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	(794)	1.302
Reclasificación de ganancias (pérdidas) incluidas en la cuenta de resultados	(77)	50
Efecto impositivo	262	(402)
	(609)	950
Diferencias de conversión	1.982	(4.051)
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	(189)	(182)
Efecto impositivo	53	55
	(136)	(127)
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas)	233	(59)
Efecto impositivo	2	(13)
	235	(72)
Total otro resultado global	2.001	(4.328)
Total resultado global consolidado del periodo	9.938	3.498
Atribuibles a:		
Accionistas de la sociedad dominante	9.418	3.612
Intereses minoritarios	520	(114)
	9.938	3.498

(*) Datos no auditados

Las Notas condensadas 1 a 13 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de resultados globales consolidados.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Atribuible a la Sociedad dominante											Atribuible a socios externos	Total Patrimonio neto	
	Nº de acciones	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva de revalorización	Instrumentos de patrimonio propios	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas	Diferencias de conversión			Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.773.496.485	4.773	522	984	180	(232)	13.025	457	463	(144)	97	20.125	2.730	22.855
Resultado del periodo							7.592	-	-	-	-	7.592	234	7.826
Otro resultado global del periodo							(127)	(1.023)	950	(72)	(3.708)	(3.980)	(348)	(4.328)
Total resultado global del periodo							7.465	(1.023)	950	(72)	(3.708)	3.612	(114)	3.498
Distribución de dividendos							(4.165)	-	-	-	-	(4.165)	(333)	(4.498)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propios			1.074			(3.151)	(232)					(2.309)		(2.309)
Compras y ventas de participaciones minoritarias													(42)	(42)
Reducción de capital	(68.500.000)	(68)	(1.136)			1.204								
Otros movimientos					(8)		(24)					(32)	90	58
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.704.996.485	4.705	460	984	172	(2.179)	16.069	(566)	1.413	(216)	(3.611)	17.231	2.331	19.562
Resultado del periodo							7.776					7.776	161	7.937
Otro resultado global del periodo							(136)	527	(609)	235	1.625	1.642	359	2.001
Total resultado global del periodo							7.640	527	(609)	235	1.625	9.418	520	9.938
Distribución de dividendos							(4.557)					(4.557)	(295)	(4.852)
Reexpresión monetaria al 1 de enero de 2009											613	613		613
Variación neta de instrumentos de patrimonio propios						(656)						(656)		(656)
Compras y ventas de participaciones minoritarias													(122)	(122)
Reducción de capital	(141.000.000)	(141)				2.308	(2.167)							
Otros movimientos					(15)		(300)					(315)	106	(209)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.563.996.485	4.564	460	984	157	(527)	16.685	(39)	804	19	(1.373)	21.734	2.540	24.274

Las Notas condensadas 1 a 13 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009 (*)	2008
Cobros de explotación	67.358	69.060
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal	(46.198)	(48.500)
Cobro de dividendos	100	113
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(2.170)	(2.894)
Pagos por impuestos	(2.942)	(1.413)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	16.148	16.366
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales	242	276
Pagos por inversiones materiales e intangibles	(7.593)	(7.889)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	34	686
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(48)	(2.178)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	6	31
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(1.411)	(114)
Cobros netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	(548)	76
Cobros por subvenciones de capital	18	11
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(9.300)	(9.101)
Pagos por dividendos	(4.838)	(4.440)
Operaciones con los accionistas	(947)	(2.241)
Emisiones de obligaciones y bonos	8.617	1.317
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	2.330	3.693
Amortización de obligaciones y bonos	(1.949)	(1.167)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(5.494)	(4.927)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(2.281)	(7.765)
Efecto del tipo de cambio en cobros y pagos	269	(302)
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros efectos no monetarios	-	14
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	4.836	(788)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	4.277	5.065
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	9.113	4.277

Reconciliación de efectivo y equivalentes de efectivo con estado de situación financiera

SALDO AL INICIO DEL PERIODO	4.277	5.065
Efectivo en caja y bancos	3.236	2.820
Otros equivalentes de efectivo	1.041	2.245
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	9.113	4.277
Efectivo en caja y bancos	3.830	3.236
Otros equivalentes de efectivo	5.283	1.041

(*) Datos no auditados

Las Notas condensadas 1 a 13 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

TELEFÓNICA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO TELEFÓNICA

NOTAS EXPLICATIVAS CONDENSADAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (CUENTAS ANUALES RESUMIDAS) CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009.

(1) INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Configuración del Grupo Telefónica

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y *contact center* (en adelante Grupo Telefónica, Telefónica o el Grupo, indistintamente).

La sociedad matriz dominante de dicho Grupo de empresas es Telefónica, S.A. (en adelante la Sociedad o la Compañía, indistintamente), una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

Estructura societaria del Grupo

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, el objeto social básico de Telefónica, S.A. lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

El Grupo Telefónica mantiene un modelo de gestión regional e integrada mediante tres unidades de negocio de acuerdo con los distintos mercados geográficos en los que opera, y con una visión integrada de los negocios de telefonía fija y móvil:

- Telefónica España
- Telefónica Latinoamérica
- Telefónica Europa

La actividad desarrollada por gran parte de las sociedades que componen el Grupo Telefónica se encuentra regulada por distinta normativa, que requiere, en determinadas circunstancias, la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios.

Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al segundo semestre de 2009 (en adelante estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y, por tanto, no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados completos, por lo que deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 para su correcta interpretación.

Estos estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión mantenida el 24 de febrero de 2010.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeos.

(3) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los presentes estados financieros intermedios muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 el estado de resultados globales y el estado de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos se han presentado de acuerdo a lo establecido en la enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” (véase Nota 4) y, por consiguiente, la presentación de la información al 31 de diciembre de 2008 se ha adaptado conforme a lo establecido en dicha enmienda, difiriendo, a efectos de presentación, de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas aprobadas de dicho ejercicio.

A continuación se describen los principales acontecimientos y las principales variaciones en el perímetro de consolidación que, por su relevancia, deben ser consideradas para la comparación de la información consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 (un detalle más exhaustivo de las variaciones en el perímetro de este ejercicio se recoge en el Anexo I):

Ejercicio 2009:

Calificación de Venezuela como país hiperinflacionario.

Durante el ejercicio 2009 y primeros días de 2010 se han puesto de manifiesto diversos factores en la economía venezolana que han supuesto la necesidad de reconsiderar el tratamiento que el Grupo Telefónica sigue en la conversión de los estados financieros de las sociedades participadas, así como la recuperación de las inversiones financieras en este país. Entre estos factores cabe destacar el índice de inflación alcanzado en 2009 y el acumulado en los tres últimos ejercicios, las restricciones al mercado oficial de conversión de divisas y, finalmente, la devaluación acontecida el pasado 8 de enero de 2010.

Telefonica

En consecuencia, conforme a lo establecido por las NIIF, ha de considerarse la economía venezolana como hiperinflacionaria en el ejercicio 2009 lo cual supone, como principales aspectos:

- Que las cifras del ejercicio 2008 no deben ser objeto de modificación.
- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de estas sociedades desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.

El efecto acumulado de la reexpresión contable que corrija los efectos de la hiperinflación correspondiente a ejercicios anteriores a 2009 queda reflejado en las diferencias de conversión al inicio del propio ejercicio 2009.

- Ajustar la cuenta de resultados para reflejar la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación del año en los activos monetarios netos (pérdida de poder adquisitivo).
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo son ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Todos los componentes de los estados financieros de las compañías venezolanas han sido convertidos a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2009 de 2,15 bolívares fuertes por dólar (3,1 bolívares por euro).

Los principales impactos en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2009 derivados de los aspectos mencionados anteriormente son los siguientes:

	Millones de euros
Ingresos	267
OIBDA	64
Resultado Neto	(548)
Diferencias de conversión	1.224
Efecto Patrimonial Neto	676

Amortización fiscal del fondo de comercio

En diciembre de 2007 se produjo la apertura de un expediente de la Comisión Europea al Reino de España motivado por la posible consideración como ayuda de estado de la deducción por la amortización fiscal del fondo de comercio generado en determinadas

inversiones extranjeras al amparo de lo establecido en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, TRLIS). La apertura del citado expediente abrió importantes incertidumbres sobre el alcance que la decisión de la Comisión pudiera tener a futuro para, entre otros, el Grupo Telefónica.

En el caso del Grupo Telefónica, dada la incertidumbre mencionada anteriormente, la Compañía estimó necesario registrar un pasivo en los estados financieros consolidados a medida que se iba aplicando el incentivo fiscal y hasta que este expediente quedara aclarado.

En diciembre del 2009 se publicó el texto de la Decisión tomada por la Comisión Europea respecto a este expediente, que considera la deducción como una ayuda de estado, si bien las inversiones efectuadas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 (caso de las inversiones efectuadas por el Grupo Telefónica en las compañías del Grupo O2, las operadoras adquiridas a BellSouth, Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP y Telefonica O2 Czech Republic, a.s.) no se ven afectadas por dicha decisión. Como consecuencia de esta decisión, y teniendo en cuenta la estructura societaria de estas inversiones, la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica recoge, en el ejercicio 2009, un menor gasto por impuesto sobre beneficios por la reversión de dicho pasivo, por un importe de 591 millones de euros.

Intercambio accionarial entre Telefónica, S.A. y China Unicom Limited, y firma del acuerdo de alianza estratégica

El 6 de septiembre de 2009, Telefónica, S.A. y la compañía china de telecomunicaciones, China Unicom (Hong Kong) Limited (“China Unicom”) formalizaron una amplia alianza estratégica entre ambas compañías que abarca, entre otras, las siguientes áreas: la compra conjunta de infraestructura y equipamiento para clientes; el desarrollo común de plataformas para servicios móviles; la prestación conjunta de servicios a clientes multinacionales; *roaming*; investigación y desarrollo; cooperación e intercambio de mejores prácticas y de experiencia técnica, operativa y de gestión; desarrollo conjunto de iniciativas estratégicas en el área de evolución de redes y participación conjunta en alianzas internacionales; e intercambio de ejecutivos.

Asimismo, en esta misma fecha, Telefónica y China Unicom suscribieron un acuerdo de intercambio accionarial a través del cual, cada parte se comprometió a invertir el equivalente a 1.000 millones de dólares en acciones ordinarias de la otra parte.

El 21 de octubre de 2009, se consumó dicho acuerdo de intercambio accionarial mediante la suscripción, por parte de Telefónica, S.A., a través de Telefónica Internacional, S.A.U., de 693.912.264 nuevas acciones emitidas por China Unicom, mediante la aportación no dineraria a China Unicom de 40.730.735 acciones de Telefónica, S.A.

En consecuencia, tras la ejecución, Telefónica incrementó su participación en el capital con derecho a voto de China Unicom de un 5,38% a un 8,06% y obtuvo el derecho al nombramiento de un miembro de su consejo de administración y, a su vez, China Unicom pasó a ser titular de aproximadamente un 0,87% del capital con derecho a voto de Telefónica en dicha fecha. Posteriormente, y tras la reducción de capital realizada por China

Telefónica

Unicom, el Grupo Telefónica ha alcanzado una participación equivalente al 8,37% del capital social con derecho a voto de dicha compañía.

La participación en China Unicom pasa a incorporarse al perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia. El importe total de esta inversión al 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.301 millones de euros.

Ejercicio 2008:

Presentación de una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.

El 17 de septiembre de 2008, Telefónica lanzó una Oferta Pública de Adquisición de acciones a través de su filial, Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda., para adquirir la totalidad de las acciones de Compañía Telefónica Chile, S.A. ("CTC"), que no poseía, directa o indirectamente, representativas de un 55,1% del capital de CTC.

Finalizado el plazo de aceptación y una vez liquidada esta operación, la participación de Telefónica, de forma indirecta, en el capital de CTC aumentó de un 44,9% a un 96,75%.

Posteriormente, y de acuerdo con la normativa chilena en vigor, el 1 de diciembre de 2008, Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda. formuló una nueva oferta de adquisición sobre todas las acciones de CTC que no eran de su propiedad, directa o indirectamente, tras la liquidación de la primera Oferta, en los mismos términos económicos que la oferta inicial. El plazo de aceptación de esta segunda oferta finalizó el 31 de diciembre de 2008, si bien fue extendido de acuerdo con lo dispuesto por la legislación chilena hasta el 6 de enero de 2009.

Una vez finalizado el plazo de aceptación de esta segunda Oferta, la participación indirecta de Telefónica en el capital social de CTC aumentó desde el 96,75% de la totalidad de las acciones emitidas por CTC -alcanzado en la primera Oferta Pública de Adquisición de Acciones- hasta un 97,89%. El desembolso total realizado en ambos tramos ascendió a 558.547 millones de pesos chilenos, equivalentes a 658 millones de euros.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al 31 de diciembre de 2009 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2008, excepto por la adopción, con fecha 1 de enero de 2009, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB (*International Accounting Standards Board*) y el IFRIC (*International Financial Reporting Interpretations Committee*) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

- Enmienda a la NIC 23, *Costes por intereses*

La enmienda consiste en eliminar la posibilidad de imputar a la cuenta de resultados los costes de financiación asociados con la construcción o desarrollo de activos cualificados

en el momento en que se incurren. Esta enmienda no ha supuesto cambio alguno en las normas de valoración aplicadas por Telefónica.

- Enmienda a la NIC 1, *Presentación de estados financieros – presentación revisada*

La modificación requiere la presentación separada de los cambios en el patrimonio generados por transacciones con accionistas de los generados por transacciones con terceros no accionistas. El estado de cambios en el patrimonio neto recoge el detalle de las variaciones patrimoniales por operaciones con los socios, presentando en una sola línea el efecto en el patrimonio neto de las transacciones con no accionistas. Asimismo se introduce el estado de resultado global, que puede ser un único estado o dos estados enlazados. Telefónica ha elegido presentar dos estados. La siguiente modificación no es obligatoria, pero Telefónica ha optado por utilizar las denominaciones propuestas, que son:

- Estado de situación financiera, en lugar de “balance”
- Cuenta de resultados
- Estado del resultado global en lugar de “estado de ingresos y gastos reconocidos”
- Estado de cambios en el patrimonio neto en lugar de “movimiento de fondos propios”
- Estado de flujos de efectivo

- Enmienda a la NIIF 2, *Pago con precio basado en la acción: condiciones de irrevocabilidad y cancelación*

Esta enmienda clarifica la definición de condiciones de irrevocabilidad y define el tratamiento contable de una concesión de instrumentos de patrimonio que se cancela como consecuencia del incumplimiento de una condición no determinante de la irrevocabilidad. La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

- Enmiendas a la NIC 32 y a la NIC 1, *Instrumentos financieros con opción de venta incorporada y obligaciones surgidas en la liquidación*

Las modificaciones incorporan una excepción en el tratamiento de ciertos instrumentos financieros con opción de venta incorporada y obligaciones surgidas en la liquidación, para considerarlos como instrumentos de patrimonio siempre que se cumplan una serie de condiciones. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

- *Mejoras a las NIIF (Mayo 2008)*

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Estas mejoras no han tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo Telefónica.

– *Enmiendas a la NIIF 7 Desgloses de instrumentos financieros*

Esta enmienda requiere desgloses más detallados en relación con la medida del valor razonable (*fair value*) y del riesgo de liquidez. Asimismo, establece tres niveles de jerarquía para la medición del valor razonable y añade la necesidad de desglosar cualquier tipo de cambio en el método de medición del *fair value* y las razones de dicho cambio. La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *Enmiendas a la NIC 39 y CINIIF 9, Derivados implícitos*

Estas enmiendas clarifican cuál es el efecto que tiene la reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de *a valor razonable con cambios en resultados* a la hora de determinar si un instrumento derivado implícito debe ser registrado por separado del contrato principal o no. Asimismo, prohíbe la reclasificación cuando el derivado implícito no sea susceptible de ser valorado por separado en el momento de reclasificar un contrato híbrido fuera de la categoría mencionada. La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *CINIIF 12, Acuerdos de concesión de servicios*

Esta interpretación establece los criterios contables para el tratamiento, por parte de la entidad concesionaria, de los derechos adquiridos y obligaciones asumidas bajo un acuerdo de concesión de servicios. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *CINIIF 13, Programas de fidelización de clientes*

Esta interpretación establece que las entidades que cuentan con programas que otorgan puntos o créditos a sus clientes como consecuencia de una transacción comercial y que en un futuro serán canjeados por productos o servicios gratuitos o bonificados, deben tratar la entrega de dichos puntos como parte de la transacción comercial que los genera. Es decir, se trata de una transacción multielemento que combina la venta del propio producto o servicio y la venta de puntos o créditos, de tal forma que una parte del importe cobrado debe asignarse a los puntos entregados y diferirse hasta el momento de su redención. La parte correspondiente a los puntos se determinará por referencia a su valor razonable. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto significativo en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *CINIIF 15, Acuerdos para la construcción de inmuebles*

Esta interpretación se refiere a acuerdos para la construcción de inmuebles y aborda dos asuntos relacionados: por un lado, determinar si el acuerdo para la construcción de inmuebles está dentro del alcance de la NIC 11, *Contratos de construcción*, o bien de la NIC 18, *Ingresos*, y, por otro lado, determinar cuándo se deben reconocer los ingresos provenientes de la construcción de inmuebles. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– *CINIIF 16, Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero*

Esta interpretación recoge los criterios para el registro contable de las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras, incluyendo qué riesgos de tipo de cambio son susceptibles de ser objeto de cobertura contable, qué empresa del grupo consolidado

puede mantener el instrumento de cobertura y cómo determinar el importe de las diferencias de conversión relativas tanto al instrumento de cobertura, como a la inversión cubierta, que deben ser imputadas a resultados en el momento de la baja contable de la inversión objeto de cobertura. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

– CINIIF 18, *Transferencias de activos procedentes de clientes*

Esta interpretación se aplica a las entregas de activos por parte de clientes realizadas a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación establece los criterios para el reconocimiento contable de operaciones en las que una compañía recibe un elemento de propiedad, planta y equipo (o efectivo para su adquisición o construcción) que a su vez debe utilizar para conectar al cliente a una red y/o para proporcionarle acceso continuado al suministro de bienes o servicios. La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto en la posición financiera ni en los resultados del Grupo.

Por otra parte, la enmienda a la *NIC 39 Coberturas para transacciones entre segmentos*, incluida en la NIIF de *Mejoras a las NIIF* publicada en abril de 2009, tiene fecha efectiva para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009, pero no ha sido adoptada por la Unión Europea a la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios. Esta modificación clarifica que las entidades no pueden cubrir transacciones entre segmentos, en línea con la NIC 39, que no permite la contabilización de coberturas entre entidades del mismo Grupo en los estados financieros consolidados. La aplicación de esta modificación no habría tenido un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al ejercicio 2009.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no efectivas a 31 de diciembre de 2009

A la fecha de publicación de estos estados financieros intermedios consolidados, las siguientes NIIF, enmiendas e Interpretaciones del CINIIF habían sido publicadas pero no eran de aplicación obligatoria:

Telefonica

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	<i>Instrumentos financieros</i>	1 de enero de 2013
NIIF 3 revisada	<i>Combinaciones de negocios</i>	1 de julio de 2009
Enmienda a la NIC 27	<i>Estados financieros individuales y consolidados</i>	1 de julio de 2009
<i>Mejoras a las NIIF (abril 2009)</i>		1 de enero de 2010 (*)
NIC 24 revisada	<i>Partes vinculadas</i>	1 de enero de 2011
Enmiendas a la NIC 39	<i>Partidas susceptibles de ser cubiertas</i>	1 de julio de 2009
Enmiendas a la NIIF 2	<i>Transacciones de Grupo con pago basado en la acción y liquidación en efectivo</i>	1 de enero de 2010
Enmiendas a la NIC 32	<i>Clasificación de las emisiones de derechos sobre instrumentos de patrimonio</i>	1 de febrero de 2010
<p>(*) Las enmiendas a la NIIF 2, NIC 38 (en relación a los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio) CINIIF 9 y CINIIF 16 entran en vigor para todos los ejercicios iniciados a partir de 1 de julio de 2009. Asimismo, para la guía adicional al apéndice de la NIC 18 sobre la determinación de agente / principal, no se establece fecha de entrada en vigor, dado que este apéndice no forma parte de la norma.</p>		
Interpretaciones		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 17	<i>Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo</i>	1 de julio de 2009
CINIIF 19	<i>Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	1 de julio de 2010
Enmiendas a CINIIF 14	<i>Prepago de requisitos mínimos de financiación</i>	1 de enero de 2011

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. No obstante, los cambios introducidos por la NIIF 3 revisada y las enmiendas a la NIC 27 afectarán a futuras adquisiciones y a transacciones con minoritarios que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2010, así como al reconocimiento posterior de activos fiscales adquiridos en combinaciones de negocios anteriores a dicha fecha, conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias. Por su parte, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los activos financieros y a futuras transacciones con los mismos que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2013.

(5) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La segmentación de la información de resultados e inversiones en activos fijos de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

Julio - diciembre 2009					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	9.739	11.934	6.935	558	29.166
Ventas a clientes internos	207	103	27	(337)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(5.027)	(7.127)	(4.931)	(378)	(17.463)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*)	4.919	4.910	2.031	(157)	11.703
Amortizaciones	(1.073)	(1.969)	(1.444)	(63)	(4.549)
RESULTADO OPERATIVO	3.846	2.941	587	(220)	7.154
INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	1.124	2.228	979	143	4.474

Julio - diciembre 2008					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	10.342	11.539	7.270	646	29.797
Ventas a clientes internos	165	104	33	(302)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(5.395)	(7.029)	(5.156)	(421)	(18.001)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*)	5.112	4.614	2.147	(77)	11.796
Amortizaciones	(1.099)	(1.864)	(1.494)	(68)	(4.525)
RESULTADO OPERATIVO	4.013	2.750	653	(145)	7.271
INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	1.157	2.536	1.216	42	4.951

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca y gerenciamiento, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Telefónica

Enero - diciembre 2009					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	19.354	22.786	13.468	1.123	56.731
Ventas a clientes internos	349	197	65	(611)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(9.946)	(13.840)	(9.623)	(719)	(34.128)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*)	9.757	9.143	3.910	(207)	22.603
Amortizaciones	(2.140)	(3.793)	(2.895)	(128)	(8.956)
RESULTADO OPERATIVO	7.617	5.350	1.015	(335)	13.647
INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	1.863	3.450	1.728	216	7.257

Enero - diciembre 2008					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	20.518	21.974	14.253	1.201	57.946
Ventas a clientes internos	320	200	56	(576)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(10.553)	(13.729)	(10.129)	(616)	(35.027)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (*)	10.285	8.445	4.180	9	22.919
Amortizaciones	(2.239)	(3.645)	(3.035)	(127)	(9.046)
RESULTADO OPERATIVO	8.046	4.800	1.145	(118)	13.873
INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	2.208	4.035	2.072	86	8.401

(*) A efectos de presentación de la información por segmentos se ha excluido de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos derivados del uso de la marca y gerenciamiento, y que no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Asimismo, la segmentación de activos, pasivos y participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

diciembre 2009					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Participaciones en empresas asociadas	3	2.453	-	2.480	4.936
Activos inmovilizados	14.082	25.016	26.962	1.351	67.411
Total activos asignables	26.156	44.678	32.097	5.210	108.141
Total pasivos asignables	13.363	22.862	6.435	41.207	83.867

diciembre 2008					
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Participaciones en empresas asociadas	99	107	-	2.571	2.777
Activos inmovilizados	14.372	21.959	27.265	1.193	64.789
Total activos asignables	32.273	37.942	32.726	(3.045)	99.896
Total pasivos asignables	20.754	21.998	6.420	31.162	80.334

(6) INTANGIBLES, INMOVILIZADO MATERIAL Y FONDO DE COMERCIO

La evolución de las partidas de activos intangibles e inmovilizado material durante el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Millones de euros	Intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 31/12/2008	15.921	30.545	46.466
Altas	1.305	5.952	7.257
Amortizaciones	(2.861)	(6.095)	(8.956)
Retiros	(3)	(132)	(135)
Variaciones de perímetro	-	4	4
Diferencias de conversión, corrección monetaria y otros	1.484	1.725	3.209
Saldo final al 31/12/2009	15.846	31.999	47.845

La evolución de los fondos de comercio durante el ejercicio es la siguiente:

Millones de euros	Fondo de comercio
Saldo inicial al 31/12/2008	18.323
Altas	30
Retiros	(209)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	1.422
Saldo final al 31/12/2009	19.566

Cabe destacar el impacto de las diferencias de conversión de los activos intangibles, inmovilizaciones materiales y fondos de comercio, debido a la evolución de los tipos de cambio de las divisas donde el Grupo opera. Asimismo, el efecto del registro de la hiperinflación en

Venezuela (véase Nota 3) ha supuesto un incremento del fondo de comercio de 713 millones de euros.

De acuerdo con los cálculos de deterioro a los que son sometidos, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 no se ha detectado la necesidad de efectuar saneamientos significativos a los fondos de comercio al ser el valor recuperable (en todos los casos entendido como valor de uso) superior al valor contable.

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.

(7) PARTES VINCULADAS

Accionistas significativos:

Las transacciones principales realizadas por las empresas del Grupo con los accionistas significativos (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, (la Caixa), incluyendo las sociedades dependientes de sus respectivos grupos consolidados) se desglosan en el siguiente cuadro:

Gastos e ingresos (Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009	2008
Gastos financieros	38	50
Arrendamientos	4	9
Recepción de servicios	26	20
Compra de bienes	6	-
GASTOS	74	79
Ingresos financieros	49	86
Dividendos recibidos	13	34
Prestación de servicios	209	229
Venta de bienes y otros ingresos	37	45
INGRESOS	308	394

Otras transacciones (Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009	2008
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	2.172	723
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	2	2
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	1.174	1.118
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	26	15
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	2	4
Garantías y avales	254	18
Compromisos adquiridos	23	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	546	516
Otras operaciones (derivados)	8.624	6.930

Empresas asociadas

El movimiento de las participaciones en empresas asociadas durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Millones de euros	Participaciones en empresas asociadas
Saldo inicial al 31/12/2008	2.777
Altas	772
Bajas	(114)
Resultados	47
Dividendos	(58)
Diferencias de conversión	103
Trasposos y otros	1.409
Saldo final al 31/12/2009	4.936

Destaca en el ejercicio 2009 la incorporación al perímetro de consolidación de la participación en la compañía China Unicom Limited por importe de 2.301 millones de euros. De este importe, 1.467 millones de euros han sido traspasados del epígrafe “Participaciones” de los activos financieros no corrientes tras la adquisición del 2,68% adicional de esta compañía.

Las bajas recogen la venta realizada por Telefónica Móviles España, S.A., filial 100% de Telefónica, S.A., de su participación del 32,18% del capital social de la operadora marroquí Medi Telecom, S.A., junto con los préstamos de accionistas pendientes, por un total de 400 millones de euros. El beneficio registrado en esta operación antes de su correspondiente efecto fiscal asciende a 220 millones de euros.

El desglose de los saldos reconocidos con empresas asociadas en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

(Millones de euros)	31/12/2009	31/12/2008
Créditos a largo plazo con empresas asociadas	3	49
Créditos a corto plazo con empresas asociadas	15	77
Deudores empresas asociadas por operaciones corrientes	189	120
Préstamos concedidos a empresas asociadas	149	109
Acreedores empresas asociadas por operaciones corrientes	113	73

Igualmente, las principales operaciones realizadas con empresas asociadas en los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes:

(Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009	2008
Ingresos de explotación con empresas asociadas	204	212
Gastos de explotación con empresas asociadas	484	533

Adicionalmente, el Grupo Telefónica a través de la participación en Telco, S.p.A., mantiene una participación indirecta en el capital social de Telecom Italia, S.p.A., equivalente al 7,21% de los

derechos económicos de esta compañía. La información más relevante de los saldos y operaciones del Grupo Telefónica con Telecom Italia, S.p.A. y las empresas de su Grupo es la siguiente:

(Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009	2008
Deudores por operaciones corrientes	73	65
Acreedores por operaciones corrientes	25	54
Ingresos de explotación	379	406
Gastos de explotación	420	504

Negocios conjuntos

Con fecha 27 de diciembre de 2002 Telefónica Móviles, S.A. y PT Movéis Serviços de Telecomunicações, S.G.P.S., S.A. (PT Movéis) constituyeron, al 50%, la *joint venture* Brasilcel, N.V. mediante la aportación del 100% de las participaciones que ambos grupos poseían, directa e indirectamente, en las compañías de comunicaciones móviles en Brasil. Esta sociedad se integra en los estados financieros intermedios del Grupo Telefónica por el método de integración proporcional.

Las aportaciones de Brasilcel, N.V. al estado de situación financiera consolidado del Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

(Millones de euros)	31/12/2009	31/12/2008
Activos corrientes	1.170	1.234
Activos no corrientes	5.617	4.616
Pasivos corrientes	1.170	1.351
Pasivos no corrientes	1.505	1.212

Asimismo, las principales aportaciones a los resultados operativos de las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 son las siguientes:

(Millones de euros)	Enero - diciembre	
	2009	2008
Ingresos de explotación	2.743	2.662
Gastos de explotación	2.046	2.063

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003 fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Asimismo, las retribuciones antes indicadas, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, son compatibles, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de los Estatutos Sociales, con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros.

Así, la retribución de los Consejeros de Telefónica en su condición de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, y/o de las Comisiones consultivas o de control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control. A este respecto, se hace constar, asimismo, que los Vocales del Consejo que tienen la condición de ejecutivos de la Compañía no perciben retribución alguna en concepto de Consejeros, recibiendo exclusivamente la remuneración que les corresponde por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

Se indican a continuación los importes establecidos en concepto de asignación fija por la pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Delegada y Comisiones consultivas o de control de Telefónica (importes en euros):

Cargo	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisiones consultivas o de control
Presidente	300.000	100.000	28.000
Vicepresidente	250.000	100.000	-
Vocal:			
Ejecutivo	-	-	-
Dominical	150.000	100.000	14.000
Independiente	150.000	100.000	14.000
Otro externo	150.000	100.000	14.000

Adicionalmente, el importe de la dieta por asistencia a cada una de las reuniones de las Comisiones consultivas o de control es de 1.250 euros.

Así, y por lo que se refiere al ejercicio 2009, el importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica en su condición de tales ha sido de 4.081.333 euros por asignación fija, y 252.500 euros por dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Igualmente, se hace constar que la remuneración percibida por los Consejeros de la Compañía por su pertenencia a los Consejos de Administración de otras sociedades del Grupo Telefónica ha sido de 1.791.104 euros. Adicionalmente, los Consejeros de la Compañía que participan en los diferentes Consejos asesores territoriales, incluido el Consejo Asesor de la Universidad Corporativa, han percibido, durante el ejercicio 2009, un total de 553.750 euros.

Se desglosan en la siguiente tabla de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido los Consejeros de Telefónica en su condición de miembros del Consejo de Administración de Telefónica durante el ejercicio 2009 (importes en euros):

Consejeros	Consejo	Comisión Delegada	Otras Comisiones del Consejo		TOTAL
			Fija	Dietas	
Presidente					
D. César Alierta Izuel	300.000	100.000	-	-	400.000
Vicepresidentes					
D. Isidro Fainé Casas	250.000	100.000	-	-	350.000
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	250.000	-	56.000	22.500	328.500
Vocales					
D. Julio Linares López	-	-	-	-	-
D. José María Abril Pérez	150.000	100.000	14.000	1.250	265.250
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	150.000	-	56.000	21.250	227.250
D. José María Álvarez-Pallete López	-	-	-	-	-
D. David Arculus	150.000	-	28.000	11.250	189.250
Dña. Eva Castillo Sanz	150.000	-	14.000	10.000	174.000
D. Carlos Colomer Casellas	150.000	100.000	56.000	16.250	322.250
D. Peter Erskine	150.000	100.000	56.000	25.000	331.000
D. Alfonso Ferrari Herrero	150.000	100.000	84.000	38.750	372.750
D. Luiz Fernando Furlán	150.000	-	14.000	3.750	167.750
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	150.000	100.000	98.000	42.500	390.500
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	150.000	-	84.000	16.250	250.250
D. Antonio Massanell Lavilla	150.000	-	65.333	28.750	244.083
D. Francisco Javier de Paz Mancho	150.000	100.000	56.000	15.000	321.000
TOTAL	2.600.000	800.000	681.333	252.500	4.333.833

Por otra parte, se detalla a continuación la remuneración agregada percibida por D. César Alierta Izuel, D. Julio Linares López, y D. José María Álvarez-Pallete por el desempeño de sus funciones ejecutivas, por cada uno de los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	AÑO 2009 (en euros)
Sueldos	5.947.604
Remuneración variable	8.058.179
Retribuciones en especie ⁽¹⁾	100.051
Aportaciones a planes de pensiones	25.444

(1) Dentro del concepto "Retribuciones en especie" se incluyen las cuotas por seguros de vida y por otros seguros (seguro médico general y de cobertura dental).

Adicionalmente, por lo que se refiere al Plan de Previsión Social de Directivos, el importe total de las aportaciones realizadas, durante el año 2009, por parte del Grupo Telefónica en lo que se refiere a los Consejeros ejecutivos asciende a 1.925.387 euros.

Asimismo, en relación al "Performance Share Plan" aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, se hace constar que el número máximo de acciones correspondiente al segundo, tercer y cuarto ciclo del Plan que procederá entregar (a partir del 1 de julio de 2010, del 1 de julio de 2011 y del 1 de julio de 2012), a cada uno de los Consejeros ejecutivos de Telefónica, en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, es el siguiente: D. César Alierta Izuel (116.239 acciones en el segundo ciclo, 148.818 acciones en el tercer ciclo, y 173.716 acciones en el cuarto ciclo); D. Julio Linares López (57.437 acciones en el segundo ciclo, 101.466 acciones en el tercer ciclo y 130.287 acciones en el cuarto ciclo); D. José María Álvarez-Pallete López (53.204 acciones en el segundo ciclo, 67.644 acciones en el tercer ciclo y 78.962 acciones en el cuarto ciclo). Del mismo modo, y por lo que se refiere a la ejecución del primer ciclo de este Plan, realizada en julio de 2009, dado que el *Total Shareholder Return* (TSR) de la acción de Telefónica fue superior, en dicho ciclo, al TSR de las compañías que suponían el 75% de la capitalización bursátil del Grupo de Comparación, se hizo entrega a los beneficiarios de este ciclo, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales que rigen el Plan, de la totalidad de las acciones que en su día les fueron asignadas conforme al siguiente detalle: D. César Alierta Izuel, 129.183 acciones; D. Julio Linares López, 65.472 acciones; D. José María Álvarez-Pallete López, 62.354 acciones.

Cabe señalar que los Consejeros externos no perciben ni han percibido durante el año 2009 retribución alguna en concepto de pensiones ni seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2009, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de la Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como sociedad cotizada en ese mercado.

Por su parte, los seis Directivos que en el ejercicio 2009 integraban la Alta Dirección de la Compañía, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración, han percibido durante el ejercicio 2009 un importe total, por todos los conceptos, de 10.533.852 euros. Adicionalmente, las aportaciones realizadas por parte del Grupo Telefónica, durante el año 2009, al Plan de Previsión Social en lo que se refiere a estos Directivos asciende a 922.728 euros.

Asimismo, el número máximo de acciones correspondiente al segundo, tercer y cuarto ciclo del antes mencionado "Performance Share Plan", asignadas al conjunto de los directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía, en cada uno de los correspondientes periodos de asignación es de: 130.911 acciones, en el segundo ciclo; de 306.115 acciones, en el tercer ciclo; y de 394.779 acciones, en el cuarto ciclo. Del mismo modo, y tal y como se ha indicado antes, a estos directivos les fueron entregadas, en ejecución del primer ciclo del Plan, un total de 284.248 acciones.

(8) PATRIMONIO NETO

Dividendos

- Dividendos satisfechos en el ejercicio 2009:

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 23 de junio de 2009, acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,5 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el día 11 de noviembre de 2009. El importe total ascendió a 2.280 millones de euros, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

Asimismo, como se ha descrito anteriormente, en el mes de mayo de 2009 se distribuyó un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009 por un importe fijo de 0,50 euros brutos por acción, que supuso un desembolso de 2.277 millones de euros.

- Dividendos satisfechos en el ejercicio 2008:

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 22 de abril de 2008, acordó la distribución de un dividendo adicional con cargo a los beneficios del ejercicio 2007, por un importe fijo de 0,40 euros brutos por acción, que supuso un desembolso de 1.869 millones de euros en el mes de mayo de 2008.

Igualmente, en el mes de noviembre de 2008 se distribuyó un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008 por un importe fijo de 0,50 euros brutos por acción, que supuso un desembolso de 2.296 millones de euros.

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante

El resultado obtenido por Telefónica, S.A., en el ejercicio 2009 ha sido de 6.252 millones de euros de beneficios.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 29 de abril de 2009, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, por un importe fijo de 0,5 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el pasado 12 de mayo

de 2009. El importe total ascendió a 2.277 millones de euros, habiendo sido desembolsado en su totalidad.

En consecuencia, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Millones de euros
Total a distribuir	6.252
A dividendo a cuenta (desembolsado en mayo 2009)	2.277
A reserva por fondo de comercio	2
A reserva voluntaria	3.973
Total	6.252

Instrumentos de patrimonio propios

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31/12/2007	64.471.368
Adquisiciones	129.658.402
Enajenaciones	(68.759)
Amortización de capital	(68.500.000)
Acciones en cartera 31/12/2008	125.561.011
Adquisiciones	65.809.222
Intercambio de acciones de Telefónica, S.A. por acciones de China Unicom	(40.730.735)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(3.309.968)
Amortización de capital	(141.000.000)
Acciones en cartera 31/12/2009	6.329.530

El importe desembolsado por las compras de acciones propias durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 1.005 millones de euros y 2.225 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo es titular de opciones de compra sobre 150 millones de acciones propias, y al 31 de diciembre de 2008 era titular de opciones de venta de acciones propias correspondientes a 6 millones de acciones.

(9) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

(Millones de euros)	31 de diciembre de 2009					
	Valor razonable por resultados		Disponibles para la venta	Coste amortizado	Coberturas	Total valor contable
	Negociable	Opción de valor razonable				
Activos financieros no corrientes	930	233	1.248	2.005	1.572	5.988
Participaciones	-	-	654	-	-	654
Créditos a largo plazo	91	233	594	1.022	-	1.940
Depósitos y fianzas	-	-	-	1.496	-	1.496
Instrumentos derivados de activo	839	-	-	-	1.572	2.411
Correcciones por deterioro	-	-	-	(513)	-	(513)
Activos financieros corrientes	859	134	237	9.730	59	11.019
Inversiones financieras	859	134	237	617	59	1.906
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	9.113	-	9.113
Total activos financieros	1.789	367	1.485	11.735	1.631	17.007

(Millones de euros)	31 de diciembre de 2009				
	Valor razonable por resultados		Coste amortizado	Coberturas	Total valor contable
	Negociable	Opción de valor razonable			
Emisiones	-	-	35.843	-	35.843
Entidades de crédito	705	-	17.958	2.285	20.948
Total pasivos financieros	705	-	53.801	2.285	56.791

(Millones de euros)	31 de diciembre de 2008					
	Valor razonable por resultados		Disponibles para la venta	Coste amortizado	Coberturas	Total valor contable
	Negociable	Opción de valor razonable				
Activos financieros no corrientes	1.182	92	2.327	1.371	2.404	7.376
Participaciones	-	-	1.584	-	-	1.584
Créditos a largo plazo	-	88	743	863	-	1.694
Depósitos y fianzas	-	-	-	905	-	905
Instrumentos derivados de activo	1.182	4	-	-	2.404	3.590
Correcciones por deterioro	-	-	-	(397)	-	(397)
Activos financieros corrientes	700	273	181	4.951	388	6.493
Inversiones financieras	700	273	181	674	388	2.216
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	4.277	-	4.277
Total activos financieros	1.882	365	2.508	6.322	2.792	13.869

(Millones de euros)	31 de diciembre de 2008				
	Valor razonable por resultados		Coste amortizado	Coberturas	Total valor contable
	Negociable	Opción de valor razonable			
Emisiones	-	-	30.079	-	30.079
Entidades de crédito	1.013	3	19.930	1.980	22.926
Otras deudas financieras	-	-	183	-	183
Total pasivos financieros	1.013	3	50.192	1.980	53.188

La evolución de las emisiones realizadas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

Emisiones (Millones de euros)	Saldo al 31/12/2008	Emisiones	Recompras o reembolsos	Efectos de tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2009
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	19.636	6.583	(2.050)	(453)	23.716
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	174	-	-	9	183
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	10.269	2.127	(779)	327	11.944
TOTAL	30.079	8.710	(2.829)	(117)	35.843

Emisiones (Millones de euros)	Saldo al 31/12/2007	Emisiones	Recompras o reembolsos	Efectos de tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2008
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	19.599	1.250	(1.660)	447	19.636
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	172	-	-	2	174
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	10.286	81	(123)	25	10.269
TOTAL	30.057	1.331	(1.783)	474	30.079

Las características de las principales emisiones o cancelaciones realizadas en el ejercicio 2009, en millones de euros, son las siguientes:

Nombre del Emisor	Código ISIN	Emisión / Cancelación	Tipo de valor	Fecha de operación	Importe Nominal	Moneda de Emisión	Saldo vivo	Tipo de interés	Mercado de Cotización
Telefónica, S.A.	ES0278430931	Cancelación	Bono	14/04/2009	(500)	EUR	-	4,500%	AIAF
Telefónica, S.A.	ES0278430949	Cancelación	Bono	30/06/2009	(300)	EUR	-	6,038%	AIAF
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0410258833	Emisión	Bono	03/02/2009	2.000	EUR	2.000	5,431%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0419264063	Emisión	Bono	Varios	1.500	EUR	1.500	5,496%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0430779537	Emisión	Bono	02/06/2009	400	EUR	400	Euribor (3m) + 1,825%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAH60	Emisión	Bono	06/07/2009	1.000	USD	694	5,877%	NYSE
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAJ27	Emisión	Bono	06/07/2009	1.250	USD	868	4,949%	NYSE
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0462999573	Emisión	Bono	10/11/2009	1.750	EUR	1.750	4,693%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0470740530	Emisión	Bono	10/12/2009	650	GBP	732	5,289%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0474335840	Emisión	Bono	23/12/2009	100	EUR	100	Euribor (3m) + 0,70%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAD56	Cancelación	Bono	19/06/2009	(1.000)	USD	-	Libor (3m) + 0,30%	NYSE
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0293449574	Cancelación	Bono	30/03/2009	(350)	EUR	-	Euribor (3m) + 0,13%	Londres
Telefónica, S.A.	Varios	Emisión	Pagaré	Varios	693	EUR	-	1,498%	AIAF
Telefónica, S.A.	Varios	Emisión	Pagaré	Varios	1.303	EUR	254	1,141%	AIAF
Telefónica, S.A.	Varios	Cancelación	Pagaré	Varios	(1.280)	EUR	-	2,941%	AIAF
Telefónica, S.A.	Varios	Cancelación	Pagaré	Varios	(1.202)	EUR	-	1,485%	AIAF
Telefonica Europe, BV	Varios	Emisión	Papel Comercial	Varios	6.010	EUR	551	1,169%	N/A
Telefonica Europe, BV	Varios	Cancelación	Papel Comercial	Varios	(6.303)	EUR	-	2,316%	N/A

Telefónica, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefonica Europe, B.V., filiales participadas al 100% por Telefónica, S.A.

La calificación crediticia de todos estos emisores es de “A-/A-/Baa1”.

(10) EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA DEL GRUPO

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Plantilla Media	2009	2008
Mujeres	132.109	126.849
Hombres	123.042	124.926
Total	255.151	251.775

El número medio de empleados en las diversas empresas del grupo Atento que realizan actividades de *contact center* al cierre del ejercicio 2009 y 2008 asciende a 129.885 y 126.890 empleados, respectivamente.

(11) SITUACIÓN FISCAL

En diciembre de 2009 se publicó el texto de la Decisión tomada por la Comisión Europea respecto al expediente de la Comisión Europea al Reino de España motivado por la posible consideración como ayuda de estado de la deducción por la amortización fiscal del fondo de comercio generado en determinadas inversiones extranjeras al amparo de lo establecido en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que considera la deducción como una ayuda de estado, si bien las inversiones efectuadas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 no se ven afectadas por dicha decisión (véase Nota 3). Como consecuencia de esta decisión, la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica recoge en el ejercicio 2009 un menor gasto por impuesto sobre beneficios por la reversión de dicho pasivo, por un importe de 591 millones de euros.

Créditos fiscales por bases imponibles

Las bases imponibles negativas pendientes de aplicar en España al 31 de diciembre de 2009 por las principales sociedades del Grupo ascendían a 3.968 millones de euros (3.643 correspondientes a compañías pertenecientes al Grupo Fiscal).

El estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2009 recoge un activo por impuestos diferidos por importe de 500 millones de euros que corresponden a bases imponibles pendientes de compensar en España por importe de 1.666 millones de euros.

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2002 se acreditó un ajuste negativo de 2.137 millones de euros, procedente de Telefónica Móviles, S.A., (en la actualidad Telefónica, S.A.) por razón de la transmisión de determinadas participaciones sociales de empresas del Grupo adquiridas en ejercicios anteriores que fue cuestionado por la Hacienda Pública. El cuestionamiento de este ajuste por la inspección fiscal no ha afectado a los estados financieros intermedios consolidados, en la medida en que existiendo pronunciamientos por parte de la Administración que diferían de la interpretación adoptada por la Compañía, ésta optó en su momento por no registrarlo.

En relación con la operación de venta por Terra Networks, S.A., (en la actualidad Telefónica, S.A.) de la participación en Lycos Inc. realizada en el ejercicio 2004, la Sociedad inició los trámites oportunos para lograr el reconocimiento de una mayor base imponible negativa por un importe máximo de hasta 7.418 millones de euros, como consecuencia de aplicar como valor de adquisición fiscal el que resultaría de tomar el valor de mercado de las acciones de Lycos Inc. recibidas, en lugar del valor contable por el que fueron registradas por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. No se ha considerado efecto alguno en los estados financieros intermedios consolidados hasta la resolución definitiva del procedimiento iniciado por la Sociedad.

El grupo O2 Alemania mantiene créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles incurridas en el pasado por importe de 8.517 millones de euros, de los cuales se encuentran contabilizados 426 millones de euros de acuerdo con las perspectivas de generación de beneficios fiscales futuros. Dichas pérdidas han sido generadas por O2 Alemania así como por el resto de subsidiarias alemanas existentes en el Grupo Telefónica con anterioridad a la adquisición del Grupo O2. Estos créditos fiscales no tienen vencimiento.

Los créditos fiscales registrados en el estado de situación financiera consolidado y pendientes de aplicar en las filiales de Latinoamérica ascienden al 31 de diciembre del 2009 a 461 millones de euros.

(12) OTRA INFORMACIÓN

Procedimientos judiciales y de arbitraje

De acuerdo con la situación de los litigios en curso, y en relación a la información sobre litigios incluida en la Nota 21.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se hacen constar los acontecimientos relevantes acaecidos desde 31 de diciembre de 2008 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios:

- **Procedimiento contencioso derivado de la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica.**

El 26 de septiembre de 2006, fue notificada a Telefónica la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Terra Networks, S.A. de 29 de octubre de 1999. Esta demanda fue desestimada mediante Sentencia de 21 de septiembre de 2009, con condena en costas a los demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida el 4 de diciembre de 2009.

- **Reclamación ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) frente al Estado Argentino.**

Con fecha 21 de agosto de 2009, tras sucesivas prórrogas del plazo de suspensión previsto en la Carta de Entendimiento, Telefónica y el Gobierno Argentino acordaron dar por finalizado este procedimiento de arbitraje. De este modo, ambas partes solicitaron al Tribunal del CIADI el archivo del procedimiento, que fue acordado por el Tribunal el 24 de septiembre de 2009.

- **Procedimiento seguido ante la Corte de Distrito de Praga contra la resolución de la Oficina de Telecomunicaciones de la República Checa, de fecha de 22 de diciembre de 2003.**

En el mes de abril de 2009 se alcanzó un acuerdo entre T-Mobile y Telefónica O2 Czech Republic que puso fin a este procedimiento, y por el que T-Mobile devolvió aproximadamente 1.053 millones de coronas checas (aproximadamente 40 millones de euros) a Telefónica O2 Czech Republic.

- **Acción Civil Pública del Ministerio Público del Estado de Sao Paulo contra Telesp por supuesto mal funcionamiento reiterado en la prestación de los servicios por parte de Telesp en la que se solicita el resarcimiento de daños a los clientes afectados.**

Se trata de una acción instada por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo por el supuesto mal funcionamiento reiterado del servicio prestado por Telesp, y en la que se solicita resarcimiento a los clientes afectados. Se formula una reclamación genérica por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo, de 1.000 millones de reales brasileños, calculados sobre la base de ingresos de la compañía durante los últimos 5 años. Una eventual imputación de responsabilidad de indemnización por Telesp se hará mediante liquidación y ejecución de sentencia a instancia de consumidores individuales. En la actualidad, no es posible cuantificar el importe de este litigio.

Este procedimiento fue suspendido mediante resolución de 5 de noviembre de 2009, por un plazo de 90 días, en atención a la propuesta de acuerdo que fue objeto de negociación entre las partes. No habiéndose alcanzado un acuerdo, la suspensión ha sido levantada, continuando el proceso su curso judicial.

Compromisos

En relación a la información incluida en la Nota 21.b) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se hacen constar los acontecimientos relevantes acaecidos durante el ejercicio 2009:

- **Garantías a favor de Ipse 2000 (Italia).**

El Grupo Telefónica, a 31 de diciembre de 2009, tenía prestadas a favor de la compañía italiana Ipse 2000 S.p.A. (que resultó adjudicataria de una licencia de prestación de servicios UMTS en Italia, y en cuyo capital participa a través de Solivella B.V.), garantías para asegurar los pagos pendientes al Estado italiano, como consecuencia de la adjudicación de dicha licencia. A 31 de diciembre de 2009, únicamente queda por realizar el último pago de las diez mensualidades previstas.

A este respecto, Telefónica (conjuntamente con los demás socios estratégicos de Ipse 2000 S.p.A) otorgó una contragarantía a favor de determinada entidad bancaria (*cash collateral*) quien, a su vez, emitió garantía bancaria a favor de las autoridades italianas como garantía del pago aplazado de la licencia UMTS.

A 31 de diciembre de 2009, el importe que el Grupo Telefónica tiene en el mencionado *cash collateral* es de 97,5 millones de euros.

- **Compromisos derivados de la adquisición en Alemania de la compañía HanseNet Telekommunikation GmbH por parte de Telefónica Deutschland GmbH.**

Con fecha 3 de diciembre de 2009, la filial de Telefónica en Alemania, Telefónica Deutschland GmbH (“Telefónica Deutschland”), suscribió un contrato para la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la compañía alemana HanseNet Telekommunikation GmbH (“HanseNet”). El precio de la compraventa fue fijado por las partes teniendo en consideración un valor de los activos (*firm value*) de 900 millones de euros, estando sujeto a una serie de ajustes al cierre de la operación.

La compraventa quedó sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones, entre ellas, la aprobación de la operación por parte de las correspondientes autoridades de competencia, la cual se obtuvo el pasado 29 de enero de 2010. El cierre de la operación ha tenido lugar en el mes de febrero de 2010, saldándose así el compromiso de pago pendiente (véase Nota 13).

- **Acuerdos con PRISA-SOGEKABLE.**

Telefónica suscribió el 25 de noviembre de 2009 con Promotora de Informaciones, S.A. (“Prisa”) y Sogecable, S.A.U. (“Sogecable”), un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual Telefónica adquirirá una participación del 21% en la compañía DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (“DTS”), que aglutinará el negocio de televisión de pago del Grupo Prisa (Digital+), por un valor de los activos (*firm value*) de 2.350 millones de euros.

Igualmente, y en la misma fecha, Telefónica, Prisa y Sogecable firmaron un acuerdo de accionistas para DTS (el “Acuerdo de Accionistas”), que entrará en vigor en el cierre de la operación, en el que se prevé, entre otras cosas, que en caso de cambio de control en

Telefónica, Sogecable tendrá derecho a adquirir de Telefónica, que estará obligada a vender, la participación de ésta en DTS. De la misma forma, en caso de cambio de control en Prisa, Telefónica tendrá derecho a adquirir de Sogecable, que estará obligado a vender, la participación de ésta en DTS. En ambos supuestos, la adquisición se realizará por el valor real de las acciones, en virtud de una valoración independiente realizada por bancos de inversión mediante el procedimiento previsto en el acuerdo (Véase Nota 13).

(13) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, se han producido en Telefónica los siguientes acontecimientos:

Vencimiento de obligaciones y bonos

El 25 de enero de 2010, Telefónica Emisiones, S.A.U., atendió al vencimiento de las obligaciones emitidas el 25 de julio de 2006 bajo el programa de emisión de instrumentos de deuda ("EMTN") registrado en la Bolsa de Londres por un importe agregado de 1.250 millones de euros.

Amortizaciones anticipadas voluntarias

Durante los primeros meses de 2010 se han producido las siguientes amortizaciones anticipadas voluntarias:

- El 29 de enero de 2010, Telefónica, S.A. ha realizado una amortización anticipada voluntaria por 500 millones de euros del préstamo sindicado de 6.000 millones de euros que se formalizó el 28 de junio de 2005 y fue modificado el 13 de febrero de 2009 extendiendo el vencimiento de 4.000 millones de euros, desde el 28 de junio de 2011, a un plazo de un año para 2.000 millones de euros y a dos años para los restantes 2.000 millones de euros.
- Igualmente, el 11 de febrero de 2010, Telefónica, S.A. ha realizado otra amortización anticipada voluntaria por 500 millones de euros del mismo préstamo.

Financiación de Telco

El 11 de enero de 2010, Telco, S.p.A ("Telco") formalizó un contrato de préstamo por 1.300 millones de euros con Intesa Sanpaolo, S.p.A., Mediobanca, S.p.A., Soci t  G n rale, S.p.A. y Unicredito, S.p.A., con vencimiento el 31 de mayo de 2012, garantizado con parte de sus acciones de Telecom Italia, S.p.A. Los referidos bancos prestatarios han concedido a los accionistas de Telco un "call option" sobre las acciones de Telecom Italia, S.p.A., que puedan tener derecho a percibir, como consecuencia de una potencial ejecuci n de la prenda.

En l nea con los compromisos asumidos por los accionistas de Telco, el 22 de diciembre de 2009, el resto de las necesidades de financiaci n de Telco relacionadas con el vencimiento de la deuda de esta compa a fueron atendidas por un pr stamo puente concedido por sus accionistas Telef nica, Intesa Sanpaolo, S.p.A. y Mediobanca, S.p.A., por aproximadamente 902 millones de euros, y por un pr stamo puente bancario concedido por Intesa Sanpaolo, S.p.A. y Mediobanca, S.p.A., por los restantes 398 millones de euros.

Esta financiaci n de los pr stamos puente fue sustituida por un bono que suscribieron los grupos accionistas de Telco, prorrate a sus participaciones en dicha sociedad, el 19 de febrero de 2010, por importe de 1.300 millones de euros.

Financiación ECAs

El 12 de febrero de 2010, Telefónica, S.A. ha firmado una financiación a largo plazo por un importe total de 472 millones de dólares a tipo fijo y con garantía de la agencia de exportación sueca (EKN) para la compra de equipos de redes y servicios a un proveedor de este país. La financiación se divide en tres tramos: tramo A, por 232 millones de dólares y con vencimiento el 30 de noviembre de 2018, tramo B, por 164 millones de dólares y con vencimiento el 30 de abril de 2019 y tramo C, por 76 millones de dólares y con vencimiento el 30 de noviembre de 2019.

Devaluación del bolívar venezolano

En relación a la devaluación ocurrida el pasado 8 de enero de 2010 (véase Nota 3), los dos aspectos más significativos a considerar en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2010 serán:

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela como consecuencia del nuevo tipo cambiario, con contrapartida en el patrimonio del Grupo, estimándose un efecto de aproximadamente 1.810 millones de euros.
- El hecho de que los resultados y flujos de tesorería procedentes de Venezuela serán convertidos al nuevo tipo de cambio de cierre devaluado.

Finalmente, cabe indicar que el pasado 19 de enero las Autoridades Venezolanas anunciaron que se otorgaría una tasa preferencial de 2,60 bolívares fuertes por dólar para nuevos conceptos, entre los que se incluye el pago de dividendos, siempre y cuando hubieran efectuado su solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas con anterioridad al 8 de enero de 2010. En este sentido, hay que señalar que hasta esa fecha la Compañía sí había solicitado autorizaciones relacionadas con la distribución de dividendos de años anteriores.

Cierre de los compromisos derivados de la adquisición en Alemania de la compañía HanseNet Telekommunikation GmbH por parte de Telefónica Deutschland GmbH

Con fecha 16 de febrero de 2010, y tras haberse cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo de 3 de diciembre de 2009 suscrito por las partes, el Grupo Telefónica completó la adquisición del 100% de las acciones de HanseNet. El importe finalmente desembolsado fue de aproximadamente 912 millones de euros.

Modificación de los acuerdos firmados con Prisa y Sogecable tras la entrada de Gestevisión Telecinco, S.A. en el capital de Digital +

Tras el anuncio de la firma entre Prisa y Gestevisión Telecinco, S.A. (“Telecinco”) de un acuerdo para la transmisión por Prisa a Telecinco de un 22% del capital de Digital+, Telefónica y Prisa suscribieron, con fecha 29 de enero de 2010, un nuevo acuerdo por el que se eleva el porcentaje a adquirir por Telefónica del 21% al 22%. Asimismo, y tras el acuerdo alcanzado entre Prisa y Telecinco, Telefónica se ha comprometido a renegociar los términos del Acuerdo de Accionistas de forma que éste refleje la situación accionarial de Digital+ con la entrada de Telecinco en su accionariado.

La inversión total para Telefónica, una vez deducida la deuda neta, se estima en aproximadamente 495 millones de euros, de los cuales 230 millones de euros, aproximadamente, serán satisfechos mediante la asunción por el comprador del préstamo subordinado existente entre Telefónica de Contenidos, S.A.U. (como acreedora) y Sogecable (como deudora).

La adquisición está condicionada, entre otras circunstancias, a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Adquisición de la compañía JAJAH

El Grupo Telefónica, a través de su filial 100% Telefónica Europe Plc, adquirió en enero de 2010 el 100% de la sociedad JAJAH, compañía innovadora líder de comunicaciones, por un importe de 145 millones de euros.

ANEXO I: VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las variaciones del perímetro de consolidación más significativas durante el ejercicio 2009 son las siguientes:

Telefónica Europa

Se han liquidado las sociedades BT Cellnet Ltd y SPT Telecom Finance, B.V. Ambas sociedades, que se incorporaban a las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

En el mes de diciembre la sociedad alemana Telefónica Global Services, GmbH filial 100% del grupo Telefónica, ha constituido la sociedad, también alemana, Telefónica Global Roaming, GmbH con un capital social inicial de 25 mil euros. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación por el método de integración global.

Telefónica Latinoamérica

De conformidad con las obligaciones dispuestas en la normativa chilena y a través de la sociedad filial Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda., Telefónica, S.A. presentó el pasado 1 de diciembre de 2008 una segunda Oferta Pública de Adquisición de Acciones (segunda Oferta) para adquirir la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC) que no estaban en poder de Telefónica (representativas del 3,25% de la totalidad del capital de CTC).

Tras finalizar el plazo de esta segunda Oferta, la participación indirecta de Telefónica en el capital social de CTC se incrementó hasta el 97,89% desde el 96,75%, a la fecha de la comunicación a la CNMV, el 9 de enero de 2009. La sociedad chilena continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

En virtud de la reestructuración societaria del grupo brasileño Vivo y con fecha 27 de julio, la sociedad Telemig Celular, S.A. fue absorbida por la sociedad Telemig Celular Participações, S.A. y esta a su vez, posteriormente, fue absorbida por la sociedad Vivo Participações, S.A. Tras esta operación, las dos primeras sociedades que se incorporaban al perímetro de consolidación por el método de integración proporcional, causaron baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica. La sociedad Vivo Participações, S.A. continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración proporcional.

El 19 de noviembre y en el marco de la misma reestructuración societaria comentada en el párrafo anterior, las sociedades Tagilo Participações, Ltda., Sudestecel Participações, Ltda., Avista Participações, Ltda. así como Vivo Brasil Comunicações Ltda. fueron absorbidas por Portelcom Participações, S.A. Todas esas sociedades causaron baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica, al cual se incorporaban por el método de integración proporcional.

En el mes de septiembre se realizó la inscripción de las escrituras de liquidación de las sociedades nicaragüenses Telefónica Móviles Nicaragua, S.A., Doric Holdings y Compañía, Ltda. y Kalamai Holdings y Compañía, Ltda. Las sociedades, que se incorporaban al perímetro de consolidación por el método de integración global, han causado baja del mismo.

Tras la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina el 3 de diciembre, Telefónica, S.A. adquirió el 1,8% del capital de la compañía Telefónica de Argentina, S.A. que se encontraba en manos de accionistas minoritarios, por un precio aproximado de 23 millones de euros. Tras esta adquisición, el Grupo Telefónica es propietario de la totalidad de las acciones del capital de la sociedad argentina. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

El 21 de octubre de 2009 Telefónica, S.A. y China Unicom (Hong Kong) Limited (“China Unicom”) consumaron el acuerdo de intercambio accionarial por el cual Telefónica ha suscrito, a través de su filial 100% Telefónica Internacional, S.A.U. 693.912.264 nuevas acciones emitidas por China Unicom, mediante la aportación no dineraria a China Unicom de 40.730.735 acciones de Telefónica. Esto ha supuesto una inversión aproximada de 1.000 millones de dólares estadounidenses en acciones ordinarias de la otra parte. Tras esta adquisición el Grupo Telefónica ha incrementado su porcentaje de participación del 5,38% hasta el 8,06% del capital con derecho a voto.

El 5 de noviembre se materializó el acuerdo de recompra de acciones de uno de los accionistas de referencia de China Unicom, SK Telecom Co., Ltd. (“SKT”). Tras esta compra y la amortización de estas acciones, considerando el capital social de China Unicom, el grupo Telefónica alcanzó el 8,37% de participación del capital social de China Unicom. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Otras sociedades

Creación de la sociedad Telefónica International Wholesale Services II, S.L. en el mes de febrero, con un capital inicial de 3.006 euros totalmente suscrito y desembolsado por Telefónica, S.A. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de integración global.

En el ejercicio 2009 Telefónica International Wholesale Services II, S.L. ha constituido las sociedades europeas TIWS Hungría, TIWS Suecia y TIWS Letonia, suscribiendo y desembolsando el 100% de sus respectivos capitales sociales. Todas ellas se han incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Adquisición en el mes de abril del 100% de las acciones que integran la cifra del capital social de la sociedad venezolana Teleatención de Venezuela, C.A. por la sociedad holandesa Atento, N.V. por un importe de, aproximadamente, nueve mil euros. Dicha sociedad se ha incorporado al perímetro del Grupo Telefónica por el método de integración global. La sociedad carece de actividad desde su constitución.

En el mes de abril se procedió a la liquidación de la sociedad chilena Compañía de Telecomunicaciones de Chile, Marketing e Información, S.A., sociedad filial de Atento Chile, S.A. La sociedad, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

Constitución de la sociedad española Telefónica Remesas, S.A. por la sociedad Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A., filial 100% del Grupo Telefónica, con un capital social inicial de 0,3 millones de euros, suscrito y desembolsado en un 100%. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Telefónica

Telefónica Móviles España, S.A., filial 100% de Telefónica, S.A. ha vendido la participación del 32,18% que poseía en la sociedad marroquí Medi Telecom, S.A. (Méditel) junto con los préstamos de accionistas pendientes por un importe de 400 millones de euros al resto de los socios locales de Méditel. La sociedad, que se incorporó en el ejercicio anterior por el procedimiento de puesta en equivalencia, ha causado baja del perímetro de consolidación.

En el mes de septiembre fue constituida la sociedad argentina Atusa, S.A. con un capital social inicial de cincuenta mil pesos argentinos suscritos en su totalidad y desembolsados en un 25% por el Grupo Telefónica. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

La sociedad española Atento Teleservicios España, S.A.U. 100% filial del Grupo Telefónica, absorbió en el ejercicio 2009, mediante fusión, a la sociedad domiciliada en Amsterdam Atento EMEA, B.V. Dicha sociedad, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

Tras la salida de la sociedad Sintonia, S.A. del accionariado de la sociedad Telco S.p.A. (Telco), sociedad italiana que participa en el accionariado de la operadora de telecomunicaciones Telecom Italia S.p.A. en un 22,45%, Telefónica, S.A. incrementó su participación en el capital de Telco desde el 42,3% hasta el 46,18%, manteniéndose el porcentaje efectivo en Telecom Italia, S.p.A. a través de esta compañía en el 10,49% de su capital con derecho a voto. La sociedad continúa integrándose en los estados financieros del Grupo Telefónica por el procedimiento de puesta en equivalencia.

En el mes de noviembre, la sociedad Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A., filial 100% del Grupo Telefónica, adquirió el 100% del capital de la sociedad española Gloway Broadcast Services, S.L. ("Gloway") por un importe de, aproximadamente, 6 millones de euros. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Nuestra base de clientes continuó creciendo, medida en términos de accesos, un 2,1% hasta 264,6 millones de accesos a 31 de diciembre 2009 desde 259,1 millones de accesos a 31 de diciembre 2008, que a su vez habían aumentado un 13,3% desde 228,7 millones de accesos a 31 de diciembre 2007. Este crecimiento desde el 2008 al 2009 fue principalmente debido a un 3,3% de crecimiento en los accesos móviles, un 8,2% de aumento en los accesos de banda ancha y un 9,8% de crecimiento en los accesos de TV de pago, que compensaron las pérdidas de 5,4% de accesos de telefonía fija y de 28,5% de banda estrecha al continuar la sustitución por tecnología móvil y de banda ancha, respectivamente. El crecimiento en el número total de accesos del 2007 al 2008 fue principalmente debido al fuerte crecimiento de accesos móviles y de banda ancha.

El crecimiento en nuestra base de clientes desde 31 de diciembre 2008 a 31 de diciembre 2009 bajo difíciles circunstancias económicas no compensó la caída del 2,1% en las ventas netas y prestaciones de servicios del 2009 comparados con aquellas del 2008. Sin embargo, excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, las ventas netas y prestaciones de servicios hubieran crecido 0,3% en 2009 comparados con 2008. En España y Europa, el nivel de competencia se mantuvo intenso y continuó poniendo una presión bajista a las tarifas lo que provocó un crecimiento de ingresos menor al crecimiento de accesos. Además, la regulación, tanto en Europa como en ciertos países de Latinoamérica, determinó las reducciones en las tasas de interconexión y de roaming durante el periodo, lo que añadió más presión a la baja en los ingresos del negocio móvil. Esta caída en las ventas netas y prestaciones de servicios llevó a una reducción del 1,4% en el resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) hasta 22.603 millones de euros en 2009 desde 22.919 millones de euros en 2008. No obstante, excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, el OIBDA hubiera crecido 0,5% en 2009 comparados con 2008. El resultado operativo cayó 1,6% hasta 13.647 millones de euros en 2009 desde 13.873 millones de euros en 2008, mientras que el beneficio del ejercicio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante aumentó 2,4% hasta 7.776 millones de euros en 2009 desde 7.592 millones de euros en 2008 como resultado de la ganancia en la participación en resultados de empresas asociadas y por un menor impuesto sobre beneficios.

A 31 de diciembre 2008, nuestra base de clientes, medidas en términos de accesos, aumentó 13,3% hasta 259,1 millones de accesos desde 228,7 millones de accesos a 31 de diciembre de 2007. El crecimiento en nuestro número total de accesos desde 2007 al 2008 se debió principalmente al fuerte crecimiento de los accesos móviles y de banda ancha. El fuerte crecimiento de la base de clientes desde 31 de diciembre 2007 a 31 de diciembre 2008 bajo difíciles circunstancias económicas se trasladó en un crecimiento moderado del 2,7% de las ventas netas y prestaciones de servicios en 2008 comparado con 2007. El efecto negativo de los tipos de cambio redujo el crecimiento de las ventas netas y prestaciones de servicios en 3,0 puntos porcentuales. Esta modesta subida en las ventas netas y prestaciones de servicios llevó a un pequeño incremento del resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) a 22.919 millones de euros en 2008 desde 22.824 millones de euros en 2007, cifra que en el 2007 incluía las ganancias no recurrentes por la venta de Airwave (1.296 millones de euros) y Endemol (1.368 millones de euros). El resultado operativo creció un 3,6% hasta 13.873

millones de euros en 2008 desde 13.388 millones de euros en 2007, mientras que el beneficio del ejercicio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante cayó un 14,8% hasta 7.592 millones de euros en 2008 desde 8.906 millones de euros en 2007.

Por regiones, Europa tuvo el mayor porcentaje de crecimiento de sus accesos en 2009 con un aumento de 6,9% hasta 49,2 millones de accesos a 31 de diciembre 2009 desde 46,1 millones de accesos a 31 de diciembre 2008, debido fundamentalmente a un crecimiento del 6,5% en los accesos móviles. Latinoamérica tuvo el crecimiento porcentual más alto desde 31 de diciembre 2007 hasta 31 de diciembre 2008, con un incremento del 18,0% hasta 158,3 millones de accesos a 31 de diciembre 2008 desde 134,1 millones de accesos a 31 de diciembre 2007, motivado principalmente por el fuerte crecimiento en su negocio móvil, la mayor venta de banda ancha y la expansión de la base de clientes de TV de pago.

Por tipo de acceso, los accesos móviles del Grupo Telefónica aumentaron un 3,3% hasta 202,3 millones de accesos (se excluyen 9,0 millones de accesos de Medi Telecom, que se vendió en diciembre 2009) a 31 de diciembre 2009 desde 195,8 millones de accesos a 31 de diciembre 2008 (incluyendo aproximadamente 4,0 millones de accesos de Telemig, que incorporamos en abril 2008), que a su vez había aumentado un 16,7% desde 167,8 millones de accesos a 31 de diciembre 2007. Los principales contribuidores por país a las ganancias netas desde 2008 al 2009 fueron Brasil (6,8 millones de accesos adicionales), México (2,1 millones de accesos adicionales), Alemania (1,3 millones de accesos adicionales), Argentina (1,1 millones de accesos adicionales) y Reino Unido (1,0 millones de accesos adicionales) y con ganancias netas negativas de 1,0 millones de accesos móviles en Colombia. Los principales contribuidores a las ganancias netas desde 2007 al 2008 fueron también países de Latinoamérica, donde el principal aportante fue Brasil (7,5 millones de accesos adicionales, excluyendo los previamente mencionados accesos de Telemig), México (2,8 millones de accesos adicionales) y Perú (2,5 millones de accesos adicionales). En Europa, Alemania fue el principal contribuidor al crecimiento de los accesos móviles con 1,7 millones de accesos adicionales desde el 2007 al 2008.

Los accesos minoristas a internet de banda ancha aumentaron un 8,2% hasta 13,5 millones a 31 de diciembre 2009 desde 12,5 millones de accesos a 31 de diciembre 2008, que a su vez habían aumentado un 20,9% desde 10,3 millones de accesos de banda ancha a 31 de diciembre 2007. El crecimiento en el número de accesos de banda ancha desde 2007 a 2009 fue impulsado por la creciente adopción de las ofertas de servicios paquetizadas de voz, ADSL y TV de pago, lo que ha supuesto una aportación significativa al desarrollo del mercado de banda ancha y el aumento de la lealtad de nuestros clientes. Desde 2008 a 2009, aumentamos los accesos minoristas a internet de banda ancha un 4,4% en España hasta 5,5 millones de accesos, un 5,9% en Latinoamérica hasta 6,4 millones de accesos y un 37,1% en Europa hasta 1,6 millones de accesos. A 31 de diciembre 2009, en España, el 88% de nuestros accesos de banda ancha estaban incluidos en paquetes Dúo o Trío, mientras que en Latinoamérica, donde el peso de los paquetes continúa creciendo, el 56% de los accesos de banda ancha estaban incluidos en paquetes Dúo o Trío a finales de 2009. Este crecimiento en accesos de banda ancha compensa la continua reducción en los accesos de banda estrecha desde 2,7 millones de accesos a 31 de diciembre 2007 a 2,0 millones de accesos a 31 de diciembre 2008 hasta 1,4 millones de accesos a 31 de diciembre 2009.

Por último, los accesos de TV de pago aumentaron un 9,8% hasta 2,5 millones de accesos a 31 de diciembre 2009 desde 2,3 millones de accesos a 31 de diciembre 2008, que a su vez

habían aumentado un 29,7% desde 1,7 millones de accesos de TV de pago a 31 de diciembre 2007. El continuo crecimiento de accesos de TV de pago desde 2007 hasta 2009 se basó en una mayor penetración de mercado en las zonas donde el servicio está disponible, que a diciembre 2009 incluía a España, República Checa, Perú, Chile, Colombia, Brasil y Venezuela y en el éxito de empaquetar estos servicios con otros.

Durante el ejercicio 2009 y primeros días de 2010 se han puesto de manifiesto diversos factores en la economía venezolana que han supuesto la necesidad de reconsiderar el tratamiento seguido hasta la fecha por el Grupo Telefónica en la conversión de los estados financieros de sus sociedades participadas en dicho país, así como la recuperación de sus inversiones financieras en Venezuela. Entre estos factores, cabe destacar el índice de inflación alcanzado en 2009 y el acumulado en los tres últimos ejercicios, las restricciones al mercado oficial de conversión de divisas y, finalmente, la devaluación acontecida el pasado 8 de enero. En consecuencia, conforme a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha de considerarse la economía venezolana como hiperinflacionaria en el ejercicio 2009.

Las ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos) cayeron 2,1% hasta 56.731 millones de euros en 2009 desde 57.946 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los ingresos hubieran crecido 0,3% en 2009 comparados con 2008.

En términos absolutos y por región, en el conjunto del año los ingresos de Telefónica Latinoamérica representan el 40,5% de los ingresos totales del Grupo (un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a 2008), alcanzando Telefónica España y Telefónica Europa un peso del 34,7% (36,0% en 2008) y del 23,9% (24,7% en 2008), respectivamente.

Los otros ingresos decrecieron hasta 1.645 millones de euros en 2009 comparados con 1.865 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los otros ingresos hubieran decrecido 9,7% en 2009 comparados con 2008. En 2009, la partida de otros ingresos incluyó 220 millones de euros de ganancia por la venta de nuestra participación en Medi Telecom. En 2008, otros ingresos incluían 143 millones de euros de ganancia por la venta de nuestra participación en Sogecable.

Por otra parte, los gastos totales del Grupo Telefónica, que incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores e impuestos), cayeron un 3,0% hasta 35.773 millones de euros en 2009 desde 36.892 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los gastos totales hubieran decrecido 0,4% en 2009 comparados con 2008.

Los gastos por aprovisionamientos cayeron un 6,2% en términos interanuales hasta alcanzar 16.717 millones de euros desde 17.818 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los gastos por aprovisionamientos hubieran decrecido un 3,1% desde 2008 al 2009. Esta reducción se explica fundamentalmente por los menores gastos de interconexión asociados al menor tráfico fijo-móvil y a la reducción de tarifas de terminación móvil.

Los gastos de personal aumentaron un 0,2% hasta 6.775 millones de euros en 2009 desde 6.762 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los gastos de personal hubieran crecido un 2,7% desde 2008 al 2009. Este incremento se debió principalmente al aumento de plantilla y de salarios. La plantilla promedio del periodo alcanza los 255.151 empleados, con un incremento neto de 3.376 personas respecto a 2008, fundamentalmente por la mayor plantilla del Grupo Atento. Sin considerar la plantilla del Grupo Atento, la plantilla promedio del Grupo Telefónica aumenta en 381 personas respecto a 2008, situándose en 125.266 empleados.

Los otros gastos, que incluyen servicios exteriores (gastos comerciales relacionados con el negocio), gastos de mantenimiento de red, generales y de servicios subcontratados y algunos tipos de impuestos, disminuyeron un 0,2% hasta 12.281 millones de euros en 2009 desde 12.312 millones de euros en 2008. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, los otros gastos hubieran crecido 2,0% en 2009 comparados con 2008. Este incremento fue explicado fundamentalmente por los mayores gastos de gestión de clientes, red y sistemas en Telefónica Latinoamérica.

Como resultado de lo anteriormente mencionado, el resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) decreció un 1,4% hasta 22.603 millones de euros en 2009 comparado con 22.919 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, el OIBDA se hubiera incrementado 0,5% desde 2008 al 2009.

En términos absolutos, en 2009, el OIBDA de Telefónica España representó un 43,2% (44,9% en 2008) del OIBDA total del Grupo frente al 40,5% (36,8% en 2008) y el 17,3% (18,2% en 2008) de Telefónica Latinoamérica y de Telefónica Europa, respectivamente. El margen OIBDA en 2009 se sitúa en el 39,8% frente al 39,6% del 2008.

Las amortizaciones descendieron un 1,0% hasta alcanzar 8.956 millones de euros en 2009 desde 9.046 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, las amortizaciones se hubieran incrementado un 1,3% desde 2008 al 2009. Este incremento fue ocasionado fundamentalmente por el aumento en las amortizaciones de Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa. Telefónica Europa incluye la amortización del valor atribuido a los activos en el proceso de asignación del precio de compra del Grupo O2 (635 millones de euros; 689 millones de euros en 2008) y de Telefónica O2 República Checa (89 millones de euros; 131 millones de euros en 2008).

Como resultado de lo anteriormente mencionado, el resultado operativo decreció un 1,6% hasta 13.647 millones de euros en 2009 desde 13.873 millones de euros en 2008. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y excluyendo la consideración de Venezuela como economía hiperinflacionaria, el resultado operativo en 2009 hubiera estado en línea con el del 2008.

La participación en resultados de empresas asociadas ascendió a una ganancia de 47 millones de euros en 2009 comparada con una pérdida de 161 millones de euros en 2008, explicada fundamentalmente por la participación en resultados positivos registrada por nuestros

intereses en Portugal Telecom y una menor participación en resultados negativos registrada por nuestros intereses en Telco S.p.A.. Los resultados del ejercicio 2008 recogen el efecto del saneamiento que la compañía Telco, S.p.A. realizó, a su vez, sobre su participación en Telecom Italia. Para calcular el efecto, en el Grupo Telefónica se han considerado las sinergias que se obtendrán a través de la mejora de determinados procesos, principalmente en sus operaciones en Europa, gracias a las alianzas alcanzadas con Telecom Italia. Por lo tanto, el importe recogido en este epígrafe por estos conceptos refleja una pérdida de 209 millones de euros que superó a las ganancias obtenidas por nuestra participación en Portugal Telecom.

El resultado financiero neto acumulado a diciembre 2009 ascendió a 3.307 millones de euros, comparados con 2.797 millones de euros en 2008, lo que supone un aumento del 18,2% en 2009 respecto a 2008, situándose el coste medio de la deuda del Grupo en el 7,3%. El impacto de los recientes acontecimientos en Venezuela supone 630 millones de euros; aislando este efecto el coste medio se sitúa en el 5,9%, reduciéndose así los costes financieros un 4,3% con respecto al año anterior debido a:

- Un descenso de los gastos de 298 millones de euros, por la captura de la caída de tipos de interés en el año 2009, fundamentalmente en divisas europeas.
- Un descenso del 3,7% de la deuda media que supone un ahorro de 104 millones de euros
- Las variaciones del valor actual de los compromisos derivados de los EREs y de otras posiciones igualmente contabilizadas a valor de mercado han generado un menor ingreso de 85 millones de euros respecto del mismo periodo del año anterior por no repetir los resultados positivos de 2008.
- Las variaciones de las diferencias de cambio acumuladas a diciembre 2009 respecto al mismo periodo del año anterior suponen un mayor gasto de 197 millones de euros.

El impuesto sobre beneficios descendió a 2.450 millones de euros en 2009 comparado con 3.089 millones de euros en 2008, lo que implica una tasa impositiva efectiva del 23,6%. Conviene recordar que en diciembre de 2007 se produjo la apertura de un expediente de la Comisión Europea al Reino de España motivado por la posible consideración como ayuda de estado de la deducción por la amortización fiscal del fondo de comercio generado en determinadas inversiones extranjeras al amparo de lo establecido en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, TRLIS). La apertura del citado expediente abrió importantes incertidumbres sobre el alcance que la decisión de la Comisión pudiera tener a futuro para, entre otros, el Grupo Telefónica. En el caso del Grupo Telefónica, dada la incertidumbre mencionada anteriormente, la Compañía estimó necesario registrar un pasivo en los estados financieros consolidados a medida que se iba aplicando el incentivo fiscal y hasta que este expediente quedara aclarado. En diciembre del 2009 se publicó el texto de la Decisión tomada por la Comisión Europea respecto a este expediente, que considera la deducción como una ayuda de estado, si bien las inversiones efectuadas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 (caso de las inversiones efectuadas por el Grupo Telefónica en las compañías del Grupo O2, operadoras readquiridas a BellSouth, Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP y Telefonica O2 Czech Republic, a.s.) no se ven afectadas por dicha decisión. Como consecuencia de esta decisión, y teniendo en cuenta la estructura societaria de estas inversiones, la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica recoge, en el ejercicio 2009, un menor gasto por impuesto sobre beneficios por la reversión de dicho pasivo, por un importe de 591 millones de euros.

Telefonica

El resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios alcanzó una cifra negativa de 161 millones de euros en 2009 comparada con una cifra negativa de 234 millones de euros en 2008, explicada fundamentalmente por el menor resultado atribuido a los intereses minoritarios de Telesp y de Telefónica Chile (tras la oferta pública de acciones lanzada sobre los minoritarios de ésta en 2008), así como por las mayores pérdidas de Telefónica Telecom.

Consecuencia de todas las partidas explicadas anteriormente, el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante aumentó un 2,4% hasta 7.776 millones de euros en 2009 desde 7.592 millones de euros en 2008.

La siguiente tabla muestra los accesos del Grupo en las fechas indicadas:

	A 31 de diciembre		
	2007	2008 (1)	2009
		(en miles)	
Accesos Telefonía Fija (2)	43.433,6	42.930,8	40.606,0
Accesos de datos e internet	13.156,6	14.654,3	15.082,5
Banda estrecha	2.678,7	1.997,2	1.427,5
Banda ancha (3)	10.320,2	12.472,1	13.492,6
Otros (4).....	157,7	185,0	162,4
Accesos Móviles (5) (6).....	167.781,1	195.818,6	202.332,5
TV de Pago	1.748,1	2.267,5	2.489,2
Accesos Clientes Finales	226.119,4	255.671,1	260.510,2
Bucle Alquilado	1.396,5	1.748,1	2.206,0
Bucle Compartido	776,4	602,3	447,7
Bucle Desagregado	620,1	1.145,8	1.758,3
Mayorista ADSL (7)	571,7	534,7	463,4
Otros (8).....	656,0	1.150,1	1.426,0
Accesos Mayoristas	2.624,2	3.433,0	4.095,3
Accesos Totales	228.743,6	259.104,1	264.605,5

(1) A partir del 1 de enero de 2008 se incluyen TUPs con tecnología inalámbrica en el apartado de "fixed wireless" en accesos de telefonía fija.

(2) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye accesos VOIP y ADLS libre.

(3) ADSL, satélite, fibra óptica, cable modem y circuitos de banda ancha y ADSL libre.

(4) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

(5) Incluye clientes de Telemig desde ene 2008. Excluye los accesos de Medi Telecom en 2009.

(6) A partir del 1 de enero de 2008 y con el objetivo de homogeneizar los criterios de los indicadores operativos de las distintas operadoras móviles del Grupo, se ha revisado la serie de accesos móviles y, por tanto, totales del Grupo, incluyéndose los accesos máquina a máquina. Adicionalmente, a efectos de homogeneización de criterios, la contabilización del parque prepago de la República Checa y Eslovaquia se ha modificado, pasando de 13 meses (registrados) a tres meses (activos).,

(7) Incluye bucles alquilados por Telefónica Deutschland.

(8) Circuitos cuyo cliente final son operadoras.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA COMPAÑÍA

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

Riesgos relacionados con el Grupo

- **Riesgo país (inversiones en Latinoamérica).** A 31 de diciembre de 2009, aproximadamente el 35,7% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica; además, aproximadamente un 40,6% de los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica generados en 2009 procedían de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica (incluidos los ingresos por las operaciones del Grupo Telefónica en estos países, su valor de mercado, y los dividendos y los pagos por la gestión de estas compañías) pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:
 - la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes y que afecten de forma negativa a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera y, por tanto, a los intereses del Grupo en estos países;
 - la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
 - los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales puede provocar que determinadas filiales del Grupo Telefónica presentes en estos países entren en situación de fondos propios negativos, haciendo necesaria su recapitalización o el inicio del consiguiente proceso de disolución;
 - la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
 - la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
 - posibles cambios políticos que pueden afectar a las condiciones económicas o de negocio en las que operamos; y
 - la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países.

Por ejemplo, durante 2009 y los primeros meses de 2010, determinados factores que afectan a la economía venezolana han tenido un impacto en el tratamiento contable aplicado en relación a las filiales del Grupo en ese país, de forma destacada, el índice de inflación alcanzado en 2009, el índice acumulado en los tres último ejercicios, las restricciones al mercado oficial de conversión de divisas y la devaluación del bolívar

fuerte acordada por el 8 de enero de 2010. En consecuencia, bajo IFRS, la economía venezolana ha tenido que ser considerada como hiperinflacionaria en 2009, lo que ha tenido una serie de impactos en los estados financieros consolidados del Grupo para el ejercicio 2009, así como para el próximo ejercicio 2010. Una descripción más detallada de esta cuestión se incluye en la Nota 2 de los estados financieros consolidados del Grupo para el ejercicio 2009.

Adicionalmente, otro aspecto a tener en cuenta es que las operaciones del Grupo Telefónica dependen, en muchos casos, de las concesiones y otros acuerdos existentes con los gobiernos de los países de los diferentes mercados en los que opera. Estas concesiones, incluyendo sus renovaciones, podrían verse afectadas por la inestabilidad política y económica, alterando los términos y condiciones bajo los cuáles se opera en estos países.

- **Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.** El negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de las modificaciones en los tipos de interés o de cambio, el riesgo de contrapartida en las inversiones financieras de tesorería, así como el riesgo de contrapartida de determinadas operaciones de financiación. El Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros, como “*forwards*” sobre tipos de cambio, “*currency swaps*” e “*interest rate swaps*”. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para cubrir las necesidades de gestión del riesgo del Grupo Telefónica, o si no es posible llegar a acuerdos del tipo y en las cantidades necesarias para limitar la exposición del Grupo Telefónica a la posible fluctuación de las monedas y de los tipos de interés, o si las contrapartes bancarias incumplen sus compromisos debido a la falta de solvencia o similar, la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Por otra parte, si otras estrategias de gestión de riesgo resultasen infructuosas, la situación financiera, los resultados y la generación de caja también podrían verse afectados. Finalmente, si la calificación crediticia de las contrapartidas en inversiones en tesorería o transacciones financieras se deteriorasen significativamente, o si cualquiera de esas contrapartidas incumpliera sus compromisos con la Compañía, el Grupo Telefónica podría sufrir una pérdida de valor en sus inversiones, incurriendo en pérdidas extraordinarias y/o en la necesidad de asumir nuevas obligaciones financieras derivadas de estas transacciones. Esta situación podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica.
- **Riesgo derivado de la actual situación económica global.** El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general y otros factores similares en cada uno de los países en los que opera. La situación económico-financiera global y la incertidumbre acerca de una posible recuperación económica podrían afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Otros factores que podrían influir en el volumen de demanda de los clientes es el acceso al crédito, las tasas de desempleo, la confianza del consumidor y otros factores macroeconómicos. En concreto, y en esta misma línea, la continuación de la recesión en España, de acuerdo a las previsiones contenidas en el Programa de Estabilidad 2009-2013 del Ministerio de Economía español, podría impactar negativamente los resultados del Grupo en este país.

Adicionalmente, el negocio del Grupo puede verse afectado por otros posibles efectos derivados de la crisis económica, incluida una posible insolvencia de clientes y proveedores clave. Una pérdida de clientes o una reducción en las ventas podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica y podría provocar en última instancia que no se alcanzasen las expectativas de crecimiento.

- **Riesgo derivado de la dependencia de fuentes de financiación externas.** El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo Telefónica precisan de una financiación sustancial. Además, la necesidad de liquidez y de capital podría incrementarse si el Grupo Telefónica participara en otros procesos de adjudicación de licencias del negocio fijo o móvil, o si realizara nuevas adquisiciones. Asimismo, existen importantes necesidades de capital en relación con, entre otros, el desarrollo de canales de distribución en nuevos países y el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

Si disminuyera su capacidad para generar caja, bien debido a la actual crisis económica y financiera o a cualquier otro motivo, el Grupo Telefónica podría necesitar aumentar su endeudamiento o buscar otras vías de obtener capital para atender los requisitos de liquidez y capital necesarios para sostener el continuo desarrollo y expansión del negocio.

La situación actual de los mercados financieros, en términos de liquidez, coste del crédito y volatilidad, ha mejorado con respecto a la existente en el segundo semestre del ejercicio 2008, y durante 2009. Sin embargo, todavía existen factores como la incertidumbre sobre la rapidez de la recuperación económica, el saneamiento del sistema bancario internacional, la creciente preocupación sobre los altos déficits de algunos gobiernos, etc., que podrían afectar al normal desarrollo de los mercados financieros. El empeoramiento de las condiciones actuales en los mercados financieros internacionales debido a alguno de estos factores podría hacer más complicado y más caro refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario.

Adicionalmente, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, tanto si esto se debe a reducciones en la generación de caja como si fuera por otro motivo. Más aún, las condiciones de mercado actuales podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito bilaterales no dispuestas.

La situación financiera actual podría hacer también más difícil y costosa la captación de fondos de nuestros accionistas, tanto a través de ampliaciones de capital o de inyecciones de capital de inversores de referencia, incluso si estos fondos adicionales fueran necesarios para acometer nuestros planes de negocio.

- **Riesgos asociados a las relaciones con los socios del Grupo.** El negocio móvil en Brasil está gestionado por una “*joint-venture*”, Brasilcel, N.V., controlada conjuntamente a partes iguales por Telefónica y Portugal Telecom SGPS, S.A. (“Portugal Telecom”). Al no tener una participación de control en esta *joint-venture*, la Compañía no tiene un control exclusivo sobre las operaciones de la empresa, existiendo además un riesgo inherente de que se produzcan, en caso de conflicto entre los socios, situaciones de paralización de la gestión o de posibles operaciones.

En consecuencia, Telefónica necesita cooperar con Portugal Telecom con el objeto de implementar y expandir sus estrategias de negocio, así como financiar y dirigir estas operaciones. Si no se consiguiera dicha cooperación, o si se produjera algún desacuerdo o paralización de las decisiones entre los socios de la *joint venture*, esto podría suponer un obstáculo a la hora de alcanzar los beneficios esperados de su participación en la *joint venture*, incluidas las economías de escala, y las oportunidades para aprovechar potenciales sinergias y ahorro de costes.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

- ***Mercados altamente competitivos.*** El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y, en consecuencia, su actividad está condicionada por las actuaciones de sus competidores en estos mercados. Estos competidores podrían:
 - ofrecer precios más bajos, planes de descuento más atractivos o mejores servicios y productos;
 - desarrollar y desplegar más rápidamente tecnologías, servicios o productos nuevos o mejorados;
 - lanzar ofertas consistentes en paquetes conjuntos de un tipo de servicios con otros;
 - en el caso del negocio de telefonía móvil, subvencionar la adquisición de terminales; o
 - expandir y ampliar sus redes más rápidamente.

Adicionalmente, alguno de estos competidores tienen, y algunos competidores potenciales podrían disfrutar de ventajas competitivas en determinados mercados, incluidas las siguientes:

- un mayor reconocimiento de marca;
- mayores recursos financieros, técnicos, comerciales o de otra índole;
- una posición significativa o dominante en el mercado;
- mejores alianzas estratégicas;
- mayores bases de clientes; y
- sólidas relaciones con sus clientes actuales y potenciales.

Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente a los diversos condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como el lanzamiento de nuevos productos o servicios, estrategias de precios adoptadas por los competidores, cambios en las preferencias del consumidor y en la situación económica, política y social. El hecho de que el Grupo Telefónica no fuese capaz de competir con eficiencia podría suponer una reducción en los precios, menores ingresos, una infrautilización de sus

servicios, una reducción de sus márgenes operativos y una pérdida de cuota de mercado. Cualquiera de estas circunstancias podría impactar negativamente en las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

- **Mercados fuertemente regulados.** Al tratarse de una compañía con presencia internacional, el Grupo Telefónica se halla sujeto a la legislación y regulación de los distintos países en los que presta servicios y en la que intervienen, en distinta medida y según proceda, distintas autoridades, a nivel supranacional (como es el caso de la Unión Europea), nacional, regional y local. Esta regulación, dependiendo de la posición dominante, o no, que la Compañía tenga en dichos mercados, es particularmente estricta en algunos de estos países. En este sentido, las autoridades regulatorias frecuentemente supervisan las ofertas y precios, tanto minoristas como mayoristas, de los productos y servicios que ofrece el Grupo Telefónica.

Estas autoridades podrían adoptar regulaciones o medidas que resultasen perjudiciales para los negocios del Grupo Telefónica, incluyendo la revocación o la no renovación de algunas licencias, autorizaciones o concesiones, cambios en la asignación de espectro u otorgamiento de nuevas licencias, autorizaciones o concesiones a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto. Asimismo, podrían adoptar, entre otras, medidas u obligaciones adicionales de reducción de precios de “roaming” y precios de terminación de llamadas móviles y fijas, obligar a Telefónica a dar acceso a terceros operadores a sus redes y, asimismo, imponer sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios. Estas decisiones o medidas regulatorias podrían suponer una importante presión competitiva y sobre los precios para los negocios del Grupo Telefónica y afectar negativamente a las operaciones, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo Telefónica.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica disfruta de una posición de liderazgo en cuota de mercado en muchos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o el mantenimiento de determinadas conductas, o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

En concreto, en lo que respecta al ámbito europeo, el escenario regulatorio va a experimentar cambios como consecuencia de la reciente aprobación del nuevo marco regulatorio común de la Unión Europea, que debe ser traspuesto por los Estados Miembros antes de junio de 2011. Los principios regulatorios establecidos a nivel europeo hacen suponer que el nuevo marco que se establezca en cada uno de los Estados Miembros pueda resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local.

Cabe resaltar que dicho marco ampara la adopción de medidas por parte de los reguladores nacionales -en casos concretos y bajo condiciones excepcionales- para establecer la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que no estén integrados. Adicionalmente, este nuevo marco reforzará las medidas de protección a

los consumidores, la integridad de las redes y la privacidad de los datos. También es probable que se afronten nuevas iniciativas regulatorias en relación con las tarifas de terminación de llamadas móviles y en relación con la provisión de contenidos y servicios audiovisuales.

Asimismo, es posible que el Grupo Telefónica se enfrente, en algunos países europeos, a un aumento de la presión regulatoria derivada de las nuevas iniciativas tendentes a reasignar los derechos de uso del espectro o las políticas de asignación del mismo, que supongan, entre otras cosas, nuevos procesos de licitación de espectro en Europa.

Finalmente, la Recomendación sobre la aplicación de la política regulatoria europea a las redes de banda ancha de nueva generación que está elaborando la Comisión Europea podría jugar un papel determinante en los incentivos de inversión de los operadores en nuevas redes de banda ancha fijas, a corto y medio plazo, con el consiguiente impacto sobre las perspectivas de negocio y la competencia en este segmento de mercado.

- ***La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones.*** La mayor parte de las operadoras del Grupo Telefónica presta sus servicios bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones otorgadas por la administración de los distintos países de que se trate. Dichas licencias, autorizaciones y concesiones determinan qué tipo de servicios puede prestar la Compañía bajo cada uno de esos títulos.

Los términos y condiciones de las licencias, autorizaciones o concesiones están sujetos a una revisión continua por las autoridades regulatorias correspondientes y a una posible interpretación, modificación o revocación por parte de dichas autoridades. Además, las renovaciones de estas licencias, autorizaciones y concesiones así como los términos y condiciones de las propias renovaciones pueden verse directamente afectados por factores políticos o regulatorios.

Los términos y las condiciones de estas licencias, autorizaciones y concesiones, así como los de su renovación varían según el país. Aunque la renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones no suele estar garantizada, casi todos los acuerdos de licencia regulan las condiciones y el procedimiento para su renovación que suele depender del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. A medida que se aproxima la fecha de vencimiento de cada título, el Grupo Telefónica promueve su renovación según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso.

Muchas de estas licencias, autorizaciones y concesiones son revocables por razones de interés público. La normativa aplicable a algunas de las operadoras del Grupo Telefónica exige, en muchos casos, el cumplimiento de determinados requisitos y calendarios para el despliegue de red. En concreto, en la mayor parte de los casos, las actuales licencias, autorizaciones y concesiones que posee el Grupo Telefónica establecen obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o incluso de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, la necesidad de cumplir con unos calendarios establecidos podría requerir, en algunos casos,

recursos adicionales a los presupuestados por las operadoras del Grupo Telefónica para el despliegue de red.

- ***Mercados sujetos a una continua evolución tecnológica.*** El éxito del Grupo Telefónica depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras compañías que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones. En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo Telefónica el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costes podría afectar negativamente al negocio, a la situación financiera, a los resultados económicos o a la generación de caja del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo Telefónica podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Muchas de las citadas actuaciones no se encuentran enteramente bajo el control del Grupo Telefónica, pudiendo además verse condicionadas por la regulación aplicable. Si estas actuaciones no se llevan a cabo de manera eficiente, los servicios y productos del Grupo Telefónica podrían resultar menos atractivos para los nuevos clientes, o incluso podrían llegar a implicar una pérdida de clientes ya existentes en favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica.

- ***Las limitaciones de capacidad de espectro podrían convertirse en un factor condicionante.*** Los negocios de telefonía móvil del Grupo en algunos países podrían verse condicionados por la disponibilidad de espectro. En el caso de que la Compañía no pudiera obtener capacidad de espectro suficiente o adecuada y, aunque en menor medida, el coste que esta adquisición de espectro pudiera conllevar, podría tener un efecto adverso en el lanzamiento y prestación de nuevos servicios y en el mantenimiento de la calidad de los servicios ya existentes, pudiendo, si así ocurriese, perjudicar la situación financiera, los resultados y/o la generación de caja del Grupo.
- ***Fallos en el abastecimiento de los proveedores.*** El Grupo Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su

suministro debido a su propia falta de “stock”, o por exigencia de su negocio. Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones del Grupo Telefónica podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos podrían llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica.

- ***Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas.*** Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación del Grupo Telefónica. El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de “backup” y de sistemas de protección como “cortafuegos” o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes del Grupo Telefónica. Aunque el Grupo Telefónica dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias, esta póliza podría no ofrecer cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que se podría incurrir.
- ***Determinadas opiniones sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud.*** Durante los últimos años, el debate sobre los potenciales efectos negativos de los campos electromagnéticos sobre la salud ha comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio.
 - Instituciones y organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, han puesto de manifiesto que la exposición a las emisiones de ondas electromagnéticas procedentes de la telefonía móvil, dentro de los límites establecidos, no tiene efectos adversos en la salud. De hecho, un número de países europeos, entre los que se encuentra España, han publicado regulaciones que reflejan lo establecido por la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea de fecha 12 de julio de 1999. Estas normativas incluyen criterios para el despliegue de nuevas redes, asegurando así el cumplimiento de los límites de exposición a las emisiones de radio frecuencias.
 - Independientemente de las conclusiones que pudieran alcanzarse sobre este posible efecto sobre la salud de las emisiones radioeléctricas, la propia preocupación existente en la opinión pública sobre este tema puede suponer un desincentivo para el uso de los dispositivos de telefonía móvil, y puede conllevar también el establecimiento de restricciones significativas para la localización y operatividad de estaciones base, lo que podría afectar de forma negativa a los negocios de telefonía móvil del Grupo Telefónica y, en consecuencia, a la situación financiera, los resultados y la generación de caja del Grupo Telefónica. Aunque no se tiene conocimiento de ninguna evidencia que confirme la relación entre las emisiones de radio-frecuencias y los problemas de salud y aunque el Grupo Telefónica continúe cumpliendo con los códigos de buenas

prácticas y las regulaciones correspondientes, no se pueden ofrecer garantías sobre lo que futuros informes médicos pudieran sugerir.

- **Riesgos relativos al posible saneamiento contable de determinados activos.** El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de cada uno de sus activos y filiales, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. El actual entorno económico y su evolución a corto y medio plazo, así como los cambios que puedan producirse de carácter regulatorio, empresarial o político pueden suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones.

Otros riesgos

- **Riesgos asociados a litigios.** Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios, algunos de los cuales se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente. El resultado de estos litigios y procedimientos resulta impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos u otros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica (incluidos los que se pudieran plantear en un futuro) podrían representar un coste significativo, y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.